

**CaixaBank Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de los ingresos por comisiones recibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones recibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2025 corresponden, principalmente, a comisiones procedentes de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, así como las comisiones derivadas de la gestión discrecional de carteras.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los Fondos de Inversión y a las Sociedades de Inversión de Capital Variable (las entidades gestionadas), así como también percibe comisiones en concepto de gestión discrecional de carteras, las cuales se encuentran detalladas en la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2025 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada entidad o cartera gestionada y las tarifas aplicables.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación del patrimonio diario o trimestral de las entidades y carteras gestionadas por la Sociedad sobre la que se calculan las comisiones de gestión recibidas de acuerdo con los contratos de gestión mantenidos con las entidades y carteras gestionadas. Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y análisis del proceso de registro contable de las comisiones recibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:

- Recálculo de las comisiones de gestión para una selección de entidades gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2025 en base a las tarifas vigentes en sus correspondientes folletos en cada fecha y los patrimonios diarios, proporcionados por la Sociedad.
- Comprobación del adecuado registro contable de las comisiones de gestión recibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2025, mediante la conciliación, para una muestra, de las comisiones recibidas por la Sociedad y las pagadas por las distintas entidades gestionadas.
- Análisis de las comisiones recibidas por la gestión discrecional de carteras mediante la comprobación, para una muestra, de la documentación soporte emitida, su contraste con los contratos de gestión discrecional de carteras firmados y la confirmación de los clientes a los que se les presta el servicio de gestión discrecional e individualizado de carteras.

Adicionalmente, hemos cotejado, en base selectiva, el importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden" de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de las cuentas anuales auditadas de las entidades gestionadas.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de marzo de 2026.

Periodo de contratación

El accionista único el 18 de julio de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por el accionista único para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el accionista único con fecha 1 de octubre de 2025, nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad para el periodo de un año, esto es, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 20 de febrero de 2026 sobre las cuentas anuales consolidadas de CaixaBank, SA y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

25 de marzo de 2026



Cuentas anuales de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

2025

Cuentas Anuales e Informe de Gestión que el Consejo de Administración, en la sesión de 24 de marzo de 2026, acuerda someter a aprobación del Accionista Único.

Estados financieros

- Balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:
 - ◆ Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - ◆ Estado total de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Memoria

Informe de gestión

BALANCES

(Miles de euros)

ACTIVO

	NOTA	31-12-2025	31-12-2024 (*)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	8	310.688	271.787
Depósitos a la vista		248.977	216.810
Deudores por comisiones pendientes		52.389	46.752
Deudores empresas del grupo		8.209	7.078
Otros deudores		783	782
Ajustes por valoración:		330	365
Intereses devengados no vencidos (+)		330	365
Acciones y participaciones	9	85.870	85.625
Acciones y participaciones en cartera interior		2.812	2.567
Cotizables		2.812	2.567
Participaciones		83.058	83.058
Entidades del grupo		83.058	83.058
Inmovilizado material	10	1.256	1.468
De uso propio		831	1.019
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos		831	1.019
Inmuebles de inversión		425	449
Activos intangibles	11	92.189	91.282
Aplicaciones informáticas		50.306	44.320
Otros activos intangibles		41.883	46.962
Activos fiscales		8.733	6.487
Corrientes		20	27
Diferidos	17	8.713	6.460
Periodificaciones	12	5.826	5.095
Otras periodificaciones		5.826	5.095
Otros activos	13	411	502
Anticipos y créditos al personal		257	348
Fianzas en garantía de arrendamientos		154	154
TOTAL ACTIVO		504.975	462.246

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

BALANCES

(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	NOTA	31-12-2025	31-12-2024 (*)
PASIVO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	14	117.459	95.252
Acreedores por prestaciones de servicios		1.061	513
Acreedores empresas del grupo		116.371	94.717
Otros acreedores		27	22
Provisiones para riesgos	15	1.122	1.345
Fondos para pensiones y obligaciones similares		178	180
Provisiones para impuestos		38	-
Otras provisiones		906	1.165
Pasivos fiscales	17	12.560	14.083
Diferidos		12.560	14.083
Periodificaciones	12	22.687	31.275
Gastos devengados no vencidos		22.687	31.275
Otros pasivos	13	10.599	9.192
Administraciones Públicas		10.599	9.192
TOTAL PASIVO		164.427	151.146
PATRIMONIO NETO			
Capital	16	86.310	86.310
Emitido y suscrito		86.310	86.310
Prima de emisión	16	16.721	16.721
Reservas	16	35.713	35.713
Reserva legal		17.262	17.262
Reservas voluntarias		26.854	26.854
Otras reservas		(8.403)	(8.403)
Resultado del ejercicio		201.764	172.316
Otros instrumentos de patrimonio neto		40	40
TOTAL PATRIMONIO NETO		340.548	311.099
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		504.975	462.246

Promemoria

Cuentas de riesgo y compromiso

Total cuentas de orden	18	171.702.180	151.908.628
Patrimonio gestionado		111.549.215	99.821.805
Fondos de inversión de carácter financiero		106.623.939	95.917.212
Sociedades de inversión de capital variable		81.533	77.103
Sociedades de inversión libre		21.930	20.381
Instituciones de inversión colectiva extranjeras		4.821.814	3.807.109
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		60.139.461	52.068.245
Deuda Pública cartera interior		685.089	623.681
Deuda Pública cartera exterior		292.623	403.745
Valores de renta fija cartera interior		241.528	179.159
Valores de renta fija cartera exterior		1.350.096	1.131.790
Acciones cartera interior		67.526	19.357
Acciones cartera exterior		468.380	340.356
Participaciones cartera interior		48.734.726	43.014.535
Participaciones cartera exterior		8.106.138	6.214.310
Depósitos		-	15.313
Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras de inversión		193.355	125.999
Otras cuentas de orden		13.504	18.578

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Miles de euros)

	NOTA	2025	2024 (*)
DEBE			
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		10	-
Otros intereses		10	-
Comisiones y corretajes satisfechos	19	324.294	284.869
Comisiones de comercialización		277.473	242.402
Comisiones pagadas por delegación de gestión		15.011	9.955
Comisiones pagadas por asesoramiento		22.749	22.098
Otras comisiones		9.061	10.414
Pérdidas por diferencias de cambio		27	50
Gastos de personal	22	30.930	28.045
Sueldos y cargas sociales		28.391	25.731
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		843	814
Indemnizaciones por despidos		490	520
Gastos de formación		381	266
Otros gastos de personal		825	714
Gastos generales	23	28.651	25.468
Inmuebles e instalaciones		2.488	2.355
Sistemas informáticos		12.368	10.197
Publicidad y representación		2.150	2.040
Servicios de profesionales independientes		2.394	2.214
Servicios administrativos subcontratados		472	727
Otros gastos		8.779	7.935
Contribuciones e impuestos		62	61
Amortizaciones		10.627	12.208
Inmovilizado material de uso propio	10	260	306
Inversiones inmobiliarias	10	24	24
Activos intangibles	11	10.343	11.878
Otras cargas de explotación	21	172	70
Tasas en registros oficiales		38	36
Otros conceptos		134	34
Dotaciones a provisiones para riesgos	15	38	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		38	-
Otras pérdidas	11	-	1.840
Otras pérdidas		-	1.840
Impuesto sobre el beneficio del periodo	17	77.730	71.516
Resultado neto del periodo. Beneficios.		201.764	172.316
TOTAL DEBE		674.305	596.443

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Miles de euros)

	NOTA	2025	2024 (*)
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		10.606	11.692
Intermediarios financieros		3.702	4.758
Dividendos de acciones y participaciones	9	6.904	6.934
Comisiones recibidas	20	657.310	577.381
Comisiones de gestión de fondos de inversión financieros		572.594	507.038
Comisiones de suscripción y reembolso de fondos de inversión financieros		1.065	1.667
Comisiones de gestión de sociedades de inversión de capital variable		335	339
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		66	67
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		20.845	14.200
Comisiones de gestión discrecional de carteras		62.405	54.070
Ganancias por operaciones financieras		74	102
Acciones y participaciones cartera interior		74	101
Acciones y participaciones cartera exterior		-	1
Ganancias por diferencia de cambio		35	10
Otros productos de explotación	21	5.993	5.607
Otros productos de explotación		5.993	5.607
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados	11	-	1.431
Activos Intangibles		-	1.431
Recuperación de provisiones para riesgos	15	259	95
Otras provisiones		259	95
Otras ganancias		27	125
TOTAL HABER		674.305	596.443

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	2025	2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	201.764	172.316
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
Otros ingresos / gastos		
Efecto impositivo		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
Otros ingresos / gastos		
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	201.764	172.316

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	OTROS										
	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO		MENOS: VALORES PROPIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDOS A CUENTA Y APROBADOS	AJUSTES POR VALORACIÓN	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL A 31-12-2023	86.310	16.721	35.713	66		-	153.201	-	-	-	292.011
SALDO FINAL AJUSTADO A 31-12-2023	86.310	16.721	35.713	66		-	153.201	-	-	-	292.011
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	-	-	-	-		-	172.316	-	-	-	172.316
OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS	-	-	-	-		-	-	(153.201)	-	-	(153.201)
Distribución de dividendos	-	-	-	-		-	-	(153.201)	-	-	(153.201)
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	-	(27)		-	(153.201)	153.201	-	-	(27)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-		-	(153.201)	153.201	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(27)		-	-	-	-	-	(27)
SALDO FINAL A 31-12-2024 (*)	86.310	16.721	35.713	40		-	172.316	-	-	-	311.099
SALDO FINAL AJUSTADO A 31-12-2024 (*)	86.310	16.721	35.713	40		-	172.316	-	-	-	311.099
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	-	-	-	-		-	201.764	-	-	-	201.764
OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS	-	-	-	-		-	-	(172.316)	-	-	(172.316)
Distribución de dividendos	-	-	-	-		-	-	(172.316)	-	-	(172.316)
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	-	-		-	(172.316)	172.316	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-		-	(172.316)	172.316	-	-	-
SALDO FINAL A 31-12-2025	86.310	16.721	35.713	40		-	201.764	-	-	-	340.548

(*) Los datos referidos al ejercicio anterior se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)

(Miles de euros)

	2025	2024 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	215.806	184.710
Resultado del periodo	201.764	172.316
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	10.333	12.420
Amortización (+)	10.627	12.208
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	(1.431)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	1.838
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	(221)	(95)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	(73)	(99)
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	(7.349)	(12.050)
Inversiones crediticias (+/-)	(6.734)	(9.253)
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	(172)	(30)
Otros activos de explotación	(443)	(2.767)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	14.834	12.624
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	22.207	10.866
Otros pasivos de explotación (+/-)	(7.373)	1.758
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias (+/-)	(3.776)	(600)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(11.323)	(8.352)
Pagos (-):	(11.323)	(8.352)
Activos materiales (-)	(73)	(202)
Activos intangibles (-)	(11.250)	(8.149)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(172.316)	(153.228)
Pagos:	-	(27)
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	(27)
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(172.316)	(153.201)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	32.167	23.130
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	216.810	193.681
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E+F)	248.977	216.810

(*) Los datos referidos al ejercicio anterior se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

NOTAS DE LA MEMORIA DE CAIXABANK ASSET MANAGEMENT A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Índice de notas explicativas	Página
1. Naturaleza de la Sociedad, bases de presentación y otra información	12
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	14
3. Gestión del riesgo	23
4. Gestión de la solvencia	43
5. Distribución de resultados	44
6. Retribución al accionista y beneficios por acción	45
7. Retribuciones del «personal clave de la dirección»	46
8. Créditos a intermediarios financieros o particulares	48
9. Acciones y participaciones	49
10. Inmovilizado material	50
11. Activos intangibles	51
12. Periodificaciones	53
13. Otros activos y pasivos	54
14. Deudas con intermediarios financieros o particulares	55
15. Provisiones para riesgos	56
16. Patrimonio neto	57
17. Situación fiscal	58
18. Otra información significativa	60
19. Comisiones y corretajes satisfechos	61
20. Comisiones recibidas	62
21. Otros productos y cargas de explotación	63
22. Gastos de personal	64
23. Gastos generales	65
24. Transacciones con partes vinculadas	67
25. Otros requerimientos de información	69
Anexo 1 – Participaciones en Empresas del Grupo	70
Anexo 2 – Instituciones de Inversión Colectiva bajo gestión	71
Informe de Gestión	75

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. a 31 de diciembre de 2025, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

1. NATURALEZA DE LA SOCIEDAD, BASES DE PRESENTACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. NATURALEZA DE LA SOCIEDAD

CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante la Sociedad o la Gestora), con NIF A08818965 y domicilio social y fiscal en Madrid, Paseo de la Castellana 189, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el número 15, y se encuentra sujeta a su supervisión.

CaixaBank Asset Management es la sociedad surgida de la fusión de GesCaixa I, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y de InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., que en el momento de la fusión tenían como accionista único a InverCaixa Holding, S.A. Posteriormente, en 2021, la Sociedad llevó a cabo la fusión por absorción de Bankia Fondos, SGIIC, S.A.U.

El objeto social de la Sociedad consiste principalmente en:

- La gestión del patrimonio por cuenta ajena;
- La administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva; y
- La realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está integrada en el Grupo CaixaBank, cuya sociedad dominante (CaixaBank, S.A.) participa directamente en la totalidad de su capital social, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad. CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla nº 2-4, de Valencia, es la sociedad que formula los estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank se depositan en el Registro Mercantil de Valencia y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank del ejercicio 2025 fueron formuladas por los administradores del Grupo, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 19 de febrero de 2026.

1.2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, que es el establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la CNMV, modificada por la Circular 2/2025 de 26 de marzo, y, en lo no previsto en ésta, en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre; así como en sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, así como el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, a los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique otra unidad monetaria alternativa. Determinada información financiera de esta Memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden. Asimismo, a la hora de determinar la información que debe revelarse en esta Memoria, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el periodo contable anual.

1.3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 24 de marzo de 2026, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único de la misma, si bien se espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 8 de abril de 2025.

Estas cuentas anuales se han preparado sobre la base de empresa en funcionamiento en base a la liquidez y a la solvencia de la Sociedad (véase Nota 4), o en su caso, del Grupo a la que pertenece.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por el Consejo de Administración para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichos juicios y estimaciones se refieren, principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos financieros (Nota 9).
- La valoración de las participaciones en entidades dependientes (Nota 9).
- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles (Nota 11).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de activos tangibles y activos intangibles (Notas 10 y 11).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales (Nota 15).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 17).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.4. COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2024, incluidas en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2025, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos. En algunos casos, para facilitar la comparabilidad, la información comparativa se presenta de forma resumida, disponiendo de la información completa en las cuentas anuales de 2024.

1.5. ESTACIONALIDAD DE LAS TRANSACCIONES

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por la Sociedad, no tienen un carácter cíclico o estacional relevante dentro de un mismo ejercicio.

1.6. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no contemplado en estas cuentas anuales.

2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEPENDIENTES

Las cuentas anuales comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control que se ejerce sobre las mismas.

El Anexo 1 de esta Memoria facilita información relevante sobre las entidades dependientes. La información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

2.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de «coste amortizado».
- Acciones y participaciones: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración. Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como a coste amortizado.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, alquileres y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

Reconocimiento y valoración

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones: se valoran a su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, el importe por el que podría ser comprado o vendido entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

- Créditos a intermediarios financieros: se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

- Deudas con intermediarios financieros: se valoran generalmente a su coste amortizado.

Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, principalmente, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza tanto para valores representativos de deuda pública y privada, como para instrumentos de patrimonio. La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) es el valor liquidativo. Los instrumentos financieros no cotizados se valoran a su coste de adquisición.

Registro de resultados

Las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los epígrafes «Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros» e «Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros», según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (que se registran en los capítulos «Pérdidas por deterioro de valor de los activos» y «Recuperaciones de valor de los activos deteriorados») las que tienen su origen en activos financieros a valor razonable y las que correspondan a otras causas (que se registran en los capítulos «Ganancias por operaciones financieras» y «Pérdidas por operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta).

2.3. BAJA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

2.4. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de valor de los activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el epígrafe «Recuperaciones de valor de los activos deteriorados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado. Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a coste equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de instrumentos financieros se realiza por parte de la Sociedad.

2.5. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad es el euro, siendo los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

La Sociedad no ha realizado operaciones significativas en moneda extranjera en los ejercicios 2025 y 2024.

2.6. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los epígrafes «Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros» e «Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el epígrafe «Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe «Comisiones recibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollados por terceros, se incluyen en el epígrafe «Comisiones y corretajes satisfechos» de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe «Comisiones recibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.7. PATRIMONIOS GESTIONADOS

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo «Comisiones recibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe total de los patrimonios gestionados figura registrado en el epígrafe «Total cuentas de Orden».

2.8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Recoge todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o por indemnizaciones por cese. Se pueden clasificar en las siguientes categorías:

Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a los beneficios a los empleados, distintos de indemnizaciones por cese, que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa originados por los servicios prestados por los empleados en dicho periodo. Incluye sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; derechos por permisos retribuidos y ausencias retribuidas por enfermedad; participación en ganancias e incentivos y beneficios no monetarios a los empleados, tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados.

El coste de los servicios prestados figura registrado en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo todos los asumidos con el personal y que se liquidarán tras finalizar su relación laboral con la Sociedad. Incluye los beneficios por retiro, como por ejemplo el pago de pensiones y los pagos únicos por retiro, y otros beneficios post-empleo como la contratación de seguros de vida y de atención médica a empleados una vez finalizada su relación laboral.

Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos con los empleados se consideran compromisos de aportación definida cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida.

Beneficios por terminación

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre la Sociedad y el empleado como consecuencia de una decisión de la Sociedad, la creación de expectativa válida al empleado o la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable de la Sociedad a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la Sociedad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que suponga el pago de beneficios por terminación. Estos importes se registran como una provisión en el epígrafe «Provisiones para riesgos» del balance, hasta el momento de su liquidación.

Planes de remuneración basados en participaciones de IIC

Se registran en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias, los planes de remuneración basados en participaciones de IIC en vigor en cada ejercicio, con contrapartida en el epígrafe «Periodificaciones» del balance, neto del correspondiente efecto fiscal.

2.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por Impuesto sobre beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por Impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minorará por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos fiscales» del balance y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos fiscales» del balance y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, no se reconocen cuando la Sociedad controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

2.10. INMOVILIZADO MATERIAL

Con carácter general, los activos tangibles se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos.

Inmovilizado material de uso propio

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones, adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero.

El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que la Sociedad tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Inmuebles de inversión

Recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos una plusvalía mediante su venta.

VIDA ÚTIL DEL INMOVILIZADO MATERIAL

(Años)

	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Edificios	50
Instalaciones y mobiliario	10
Equipos electrónicos	4

Con motivo de cada cierre contable, la Sociedad analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de valor de los activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos generales» de la cuenta de pérdidas y ganancias cuando incurrir.

2.11. ACTIVOS INTANGIBLES

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio».

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de valor de los activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Aplicaciones informáticas

El software se reconoce como activo intangible cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

La práctica totalidad de software registrado en este capítulo del balance ha sido desarrollada por terceros y se amortiza con una vida útil estimada con un rango de 4-13 años.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio.

Las pérdidas que se produzcan en el valor registrado de estos activos ya sean de vida útil indefinida como definida, se reconocen contablemente con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de valor de los activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

2.12. ARRENDAMIENTOS

La totalidad de los arrendamientos existentes son operativos. Son operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendatario, registrando los gastos de estos contratos en el epígrafe «Gastos generales» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

En las cuentas anuales se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La política respecto a las contingencias fiscales es provisionar las actas de inspección incoadas por la Inspección de Tributos en relación a los principales impuestos que le son de aplicación así como los procedimientos judiciales en curso siempre que tenga una probabilidad de pérdida estimada que supere el 50%.

Cuando existe la obligación presente pero no es probable que haya una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se registra como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de forma diferente a la inicialmente esperada, por lo que son objeto de revisión continuada con el objetivo de determinar si se ha convertido en probable dicha eventualidad de salida de recursos. Si se confirma que la salida de recursos es más probable que se produzca que no ocurra, se reconoce la correspondiente provisión en el balance.

Las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones para riesgos» del pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas. Los pasivos contingentes se reconocen en cuentas de orden del balance.

2.14. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los conceptos utilizados en la presentación del estado de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, como participadas e inversiones estratégicas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Efectivo y equivalencia de efectivo: se incluyen los saldos de cuentas a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe «Créditos a intermediarios financieros» del balance, y «Tesorería».

2.15. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. PARTE A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad de la Sociedad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

2.16. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. PARTE B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto de la Sociedad, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de cambios en el patrimonio neto parte A) Ingresos y Gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, transferencias entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro aumento o disminución del patrimonio neto.

3. GESTIÓN DEL RIESGO

3.1. ENTORNO Y FACTORES DEL RIESGO

Desde la perspectiva de la Sociedad, del ejercicio 2025 pueden destacarse los siguientes factores que han repercutido significativamente en la gestión del riesgo, tanto por su incidencia en el año como por las implicaciones a largo plazo:

Contexto económico

■ **Economía Internacional**

El año 2025 estuvo marcado por una elevada incertidumbre geopolítica y económica, acentuada por el sustancial aumento global de los aranceles aplicado por la administración de los EE. UU. Si bien la firma de diversos acuerdos comerciales contribuyó a clarificar el panorama, el nuevo escenario se caracteriza por unos aranceles significativamente superiores a los niveles previos a 2025 y por la persistencia de cierta incertidumbre en cuanto a su impacto macroeconómico. En cualquier caso, los riesgos geopolíticos, más allá de los aranceles, continuarán marcando el nuevo año, especialmente en relación con las implicaciones de la política exterior estadounidense.

Pese a este contexto adverso y a episodios de fuerte volatilidad en los mercados financieros durante el primer tramo del año, la economía internacional mostró una resiliencia superior a lo que cabría esperar. Se estima que el PIB mundial consiguió anotar un crecimiento muy cercano al 3,3 % de 2024, apoyado en diversos factores: la capacidad de adaptación de los agentes privados, la consecución de acuerdos arancelarios que evitaron escenarios extremos, la transmisión gradual de los aranceles sin generar impactos abruptos en inflación, la reorientación comercial de China hacia otros mercados, la distensión monetaria en la eurozona y el impulso derivado de un dólar más débil para la mayoría de economías emergentes. Además, los precios energéticos se mantuvieron relativamente contenidos.

Con todo, detrás de esta resistencia de la economía global, el desempeño por regiones fue dispar. En EE. UU. la actividad se desaceleró menos de lo esperado y, gracias al apoyo clave de las inversiones en inteligencia artificial, el PIB consiguió crecer cerca del 2 %. China logró sobreponerse a las persistentes dificultades del sector inmobiliario y a la debilidad de la demanda doméstica, manteniendo un crecimiento cercano al objetivo oficial del 5 %, apoyado en la reorientación de sus exportaciones hacia otras economías como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) o Europa.

La economía de la eurozona registró un comportamiento algo mejor de lo previsto, aunque con una marcada volatilidad en el primer semestre, como consecuencia de la anticipación de compras para mitigar el impacto de los aranceles impuestos por la administración estadounidense. En balance, el PIB de la eurozona se estima que habría crecido en 2025 un 1,3 % frente al 0,8 % de 2024. Las tres mayores economías de la zona, sin embargo, siguieron mostrando un trasfondo de debilidad. Así, Alemania, tras dos años de contracción, apenas logró crecer (0,2 % estimado). Francia (0,5 % estimado) se vio condicionada por una crisis política que impidió la aprobación de un presupuesto para reducir su elevado déficit fiscal. Italia, por su parte, avanzó a un ritmo muy modesto (0,5 % estimado) condicionada por la dilución del impacto del programa Superbonus (desgravaciones sobre coste de obras de construcción). De cara a 2026, la previsión de crecimiento de la zona euro se sitúa en niveles similares a los del año pasado, en parte por el impacto de los mayores aranceles.

La continuidad del proceso desinflationista en la eurozona permitió al BCE continuar con la senda de gradual distensión monetaria a lo largo de 2025, y llevar los tipos hacia niveles neutrales (tipo de la facilidad de depósito en 2,00 %). Con este punto de partida, se prevé que el BCE mantenga sin cambios los tipos de interés durante 2026, respaldado por una inflación en el objetivo y un mapa de riesgos más equilibrado. Ante la incertidumbre del entorno global, el BCE ha reiterado su preferencia por la prudencia, reservándose la posibilidad de reajustar su política monetaria solo ante cambios sustanciales en el escenario macroeconómico. El recrudecimiento del conflicto en el Próximo Oriente no ha cambiado la visión central de los mercados (que siguen apostando por tipos estables del BCE) pero ha elevado la cotización del riesgo de subidas de tipos.

Por su parte, la Reserva Federal de EE. UU. (Fed) se mantuvo en pausa durante gran parte de 2025 ante la incertidumbre introducida por las políticas de la nueva administración estadounidense. No obstante, el enfriamiento del mercado laboral en la segunda mitad de 2025 llevó al banco central a recortar los tipos de interés en 75 puntos básicos en los últimos meses del año, situando el tipo de interés de los fed funds en el rango 3,50 % - 3,75 %. De cara a 2026, los mercados financieros anticipan dos recortes adicionales de 25 puntos básicos, aunque las perspectivas siguen siendo inciertas ante riesgos contrapuestos: presiones inflacionistas derivadas de la subida de aranceles frente a señales de debilidad en el empleo.

Finalmente, tanto el BCE como la Fed dieron continuidad al proceso de reducción de sus balances mediante una estrategia pasiva de no reinvertir los activos vencidos y retirando gradualmente un exceso de liquidez que, especialmente en la eurozona, seguía siendo abundante al cierre del año. La Fed dio por concluido su programa de reducción de balance en noviembre, tras reducirlo del 35 % al 21 % del PIB, y anunció que reinvertirá todos los vencimientos en Treasury bills a partir de diciembre.

■ España y Portugal

En 2025, la economía española sorprendió positivamente en un contexto internacional complejo, marcado por tensiones geopolíticas y el giro proteccionista de la política comercial estadounidense. El PIB creció un 2,9 %, superando las previsiones iniciales y muy por encima del promedio de la eurozona. Este resultado confirma la solidez de la recuperación iniciada tras la pandemia y consolida a España como una de las economías más dinámicas de la región.

El crecimiento se apoyó principalmente en la demanda interna, impulsada por el consumo privado y la inversión. La fortaleza del mercado laboral desempeñó un papel clave: la afiliación a la Seguridad Social alcanzó un máximo histórico de 21,84 millones de ocupados, con un incremento de más de medio millón respecto al año anterior, mientras la tasa de paro continuó descendiendo. El aumento de la población, favorecido por los flujos migratorios, contribuyó a dinamizar el empleo y el consumo, que se vio reforzado por el crecimiento de los salarios reales. A ello se sumó un contexto de tipos de interés contenidos que estimuló la inversión empresarial, apoyada también en el despliegue de los fondos europeos Next Generation EU (NGEU). Por el contrario, la demanda externa restó ligeramente crecimiento. Aunque las exportaciones, especialmente de servicios no turísticos, avanzaron con fuerza, el aumento de las importaciones, en línea con la pujanza de la demanda interna, compensó ese efecto.

La senda de corrección progresiva de la inflación se vio truncada en la segunda parte del año, de forma que tras registrar un mínimo en mayo del 2,0 %, cerró el ejercicio en el 2,9 %, una décima por encima de diciembre de 2024 (2,8 %) influida especialmente por el componente energético. Aun así, en media anual, la inflación descendió al 2,7 % desde el 2,8 % del año anterior y la subyacente se redujo al 2,3 % desde el 2,9 %.

De cara a 2026, CaixaBank Research prevé que la economía española mantenga un crecimiento robusto, aunque algo más moderado, con un avance del PIB del 2,1 %, condicionado por la debilidad de la demanda externa, afectada por la subida arancelaria y la atonía de las principales economías europeas. El consumo privado seguirá siendo el principal motor, apoyado en la mejora del empleo y los salarios, mientras que la inversión continuará beneficiándose de los fondos europeos y de unas condiciones financieras favorables.

En 2025, la economía portuguesa anotó una ligera desaceleración, con un crecimiento del PIB estimado del 1,8 %, frente al 2,1 % en 2024 y al 3,1 % en 2023. A pesar de ello, Portugal siguió expandiéndose a un ritmo superior al de la eurozona: su PIB se sitúa más de un 10 % por encima del nivel del cuarto trimestre de 2019, frente a cerca del 7 % en la eurozona.

Los principales motores de crecimiento se mantuvieron sólidos. La demanda interna continuó avanzando con fuerza, impulsada por el dinamismo del consumo privado, favorecido por el notable aumento de la renta disponible y el sostenido crecimiento del empleo. La inversión también mostró un comportamiento positivo, acelerándose a lo largo del año. Por el contrario, la demanda externa aportó negativamente al crecimiento, en un contexto de elevada incertidumbre comercial que lastró las exportaciones, mientras las importaciones — especialmente de bienes vinculados a la inversión y servicios — repuntaron.

Las perspectivas para 2026 son favorables, con un crecimiento previsto del PIB en torno al 2 %. La inversión seguirá apoyada por los fondos NGEU, que entran en su último año, y por unos costes de financiación reducidos. El consumo privado continuará beneficiándose del dinamismo del mercado laboral y de la mejora en la situación financiera de los hogares. Además, la política fiscal será un factor de apoyo, aunque se prevé que el presupuesto permanezca cercano al equilibrio.

■ Contexto regulatorio y supervisor

El esquema normativo sobre el que se sustenta el modelo de negocio de CaixaBank AM es determinante en su desarrollo, ya sea en relación con procesos de gestión o metodológicos. De este modo, el análisis normativo y su implementación representa un punto relevante en la agenda de la Gestora.

Entre las propuestas de cambios legislativos y regulatorios, así como de la nueva legislación y regulación aprobada en 2025, cabe destacar:

REGULACIÓN PRUDENCIAL

En el ámbito europeo, destaca la publicación de un paquete de medidas para simplificar el marco de Titulizaciones de la UE, revitalizar el mercado y proteger la estabilidad financiera. Este paquete constituye la primera iniciativa legislativa en el marco de la Estrategia de la Unión de Ahorros e Inversiones (SIU, por sus siglas en inglés) que busca canalizar el ahorro europeo hacia los mercados de capitales.

Asimismo, se ha publicado en el Diario Oficial de la UE del Reglamento Delegado sobre la Revisión Fundamental de la Cartera de Negociación (FRTB, por sus siglas en inglés) que aplaza su aplicación hasta 1 enero 2027, sin opción legal de nuevo retraso.

Cabe destacar el acuerdo entre Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea sobre el Marco de Gestión de Crisis (CMDI). Este acuerdo incluye un mandato dirigido a la Comisión Europea para elaborar un informe que analice cómo cubrir déficits temporales de liquidez durante los procesos de resolución y proponga opciones de políticas al Parlamento y Consejo UE.

En el marco de las iniciativas de simplificación se han impulsado diversas propuestas en el ámbito del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, la Autoridad Bancaria Europea y el Banco Central Europeo.

FINANZAS SOSTENIBLES Y FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA (ASG)

Tras la publicación por la Comisión Europea del nuevo paquete de propuestas para simplificar el marco de reporting en materia de sostenibilidad en la UE, conocida como "Ley Ómnibus I de Sostenibilidad", que recoge ajustes técnicos en la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD) y la Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad (CSDDD). En este sentido, se ha acordado ampliar los plazos de aplicación de la CSRD y CSDDD (stop the clock) en uno y dos años respectivamente. Por el momento, continúan las negociaciones con el objetivo de que se apruebe a finales de diciembre. En paralelo al Ómnibus I, se ha presentado una consulta para modificar el Reglamento Delegado de Taxonomía y reducir cargas administrativas sin debilitar los objetivos del Pacto Verde. La Comisión publicó una revisión integral del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a las finanzas sostenibles (SFDR) con el objetivo de simplificar las normas actuales y reducir la carga administrativa para los participantes del mercado financiero.

PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (PBC/FT)

El 2025 está marcado por la puesta en marcha de la nueva Autoridad de la UE para la Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (AMLA, por sus siglas en inglés). Durante 2027, la AMLA tiene previsto seleccionar 40 entidades para su supervisión directa y en 2028 ya estaría plenamente operativa.

RETAIL Y MERCADOS

El ámbito retail y de mercados ha estado marcado por el impulso de la Savings and Investment Union (SIU), con el objetivo de canalizar el ahorro hacia inversiones productivas, mejorar el acceso de los ciudadanos a productos financieros y eliminar barreras regulatorias y supervisoras en los mercados de capitales de la UE. En esta línea, destaca la estrategia de educación financiera que se está impulsando en la UE. Estas políticas han de estar alineadas con: la protección del inversor minorista, el fomento de las inversiones a largo plazo y la regulación de los mercados financieros. Entre las acciones recientes: recopilación de datos sobre integración de mercado y supervisión, propuesta del Régimen 28 (marco jurídico opcional para facilitar la creación y expansión de empresas en el mercado único), recomendación sobre cuentas de ahorro e inversión, y consultas para simplificar el reporting. También, en cuanto a las propuestas en materia de vivienda resulta relevante mencionar en el contexto europeo la Estrategia para la construcción de viviendas, junto con el Plan europeo de vivienda asequible. En paralelo, se han publicado diversos actos delegados del Reglamento de criptoactivos MiCA, así como normas técnicas derivadas de los registros de operaciones EMIR 3.0, la Directiva que regula los mercados de instrumentos financieros MiFID/MiFIR y el Listing Package (Prospectus); en línea con los objetivos de simplificación y convergencia supervisora. A nivel nacional, en lo que respecta al ámbito de la protección del consumidor siguen en

tramitación proyectos legislativos clave como la Ley de atención a la clientela, la creación de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero, la Ley de acciones colectivas y la Ley sobre compradores y administradores de créditos. Finalmente, destaca el anuncio de la Agenda del Consumidor 2025-2030, que reforzará la confianza de los consumidores, promoverá la certidumbre jurídica, mejorará la aplicación normativa y simplificará los procesos administrativos para las empresas, actuando siempre como hoja de ruta para guiar la política de consumo de la UE durante los próximos cinco años.

ÁMBITO DIGITAL Y PAGOS

El entorno regulatorio digital ha estado marcado por una intensa actividad legislativa, tanto a nivel nacional como europeo.

En España, se ha aprobado el Anteproyecto de Ley para el buen uso y la gobernanza de la inteligencia artificial que adapta el marco nacional al Reglamento de Inteligencia Artificial europeo (AI Act). A nivel europeo, la Comisión Europea ha publicado un Ómnibus Digital que simplifica las normas sobre inteligencia artificial, seguridad y datos, y se complementa con la Estrategia de Unión de Datos para desbloquear datos de alta calidad para la IA y las European Business Wallets, que ofrecerán a las empresas una identidad digital única para simplificar trámites y facilitar el desarrollo de actividades económicas en los Estados miembros.

Además, en el ámbito de pagos se han producido avances relevantes a nivel de la industria para ofrecer la interoperabilidad de las soluciones privadas existentes mediante la firma del acuerdo entre la Alianza Europea de Pagos (EuroPA) y la iniciativa de Pagos Europea (EPI). A nivel europeo, continúan las negociaciones sobre el Reglamento del Euro Digital. Además, se ha alcanzado un acuerdo político sobre el paquete de pagos que incluye un nuevo Reglamento sobre Servicios de Pago y la modificación de la Directiva vigente. Estas normas establecen un marco general para combatir el fraude, con el objetivo de prevenir estafas en los pagos y mejorar el intercambio de información relacionada con el fraude.

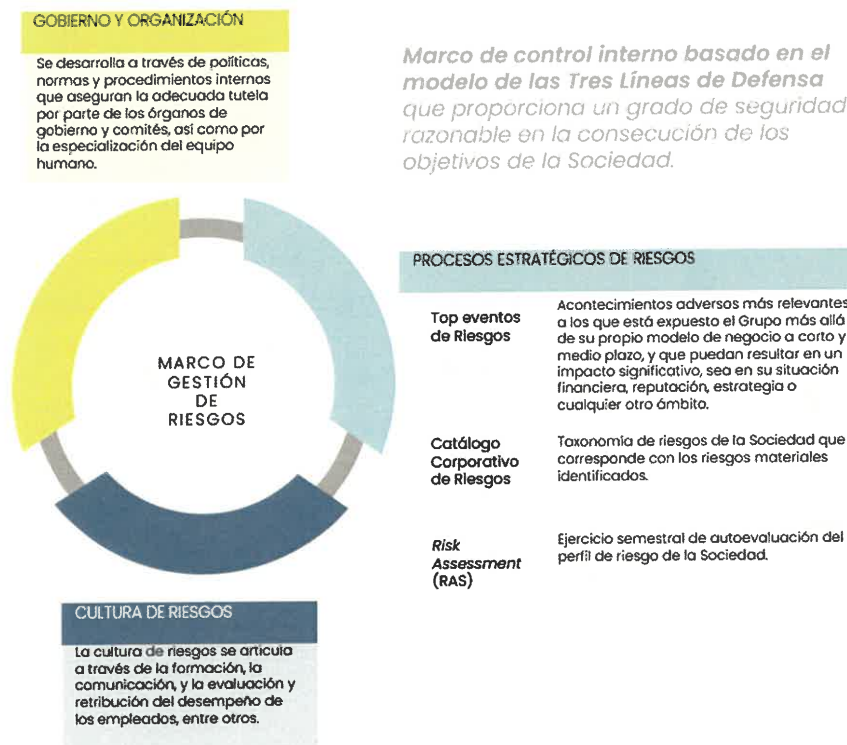
GESTIÓN DE ACTIVOS

En el ámbito de gestión de activos en particular, a lo largo de 2025 se han publicado diferentes novedades regulatorias, como son:

- Circular 1/2025, de 5 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 6/2008, de 26 de noviembre; la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, y la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la CNMV por la que se crea un nuevo estado reservado de información sobre prevención del blanqueo.
- Circular 3/2025, de 24 de junio, de CNMV sobre requerimientos de información estadística de las IIC, entidades de capital riesgo e IIC cerradas de la UE.
- Orden ECM/1155/2025, de 14 de octubre, por la que se regula el préstamo de determinados valores e instrumentos financieros de las IIC.
- Reglamentos Delegados (UE) 2026/465 y 2026/466, de 17 de noviembre de 2025, que desarrollan las herramientas de gestión de la liquidez para UCITS y FIA.

3.2. GOBIERNO, GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

La Sociedad cuenta, como parte del marco de control interno y conforme a lo establecido en la Política corporativa de gestión global del riesgo, con un marco de gestión de riesgos que le permite tomar decisiones fundamentadas sobre la asunción de riesgos de forma coherente con el perfil de riesgo objetivo y el nivel de apetito aprobado por el Consejo de Administración. Este marco se compone de los siguientes elementos:



3.2.1 Marco de control interno

El marco de control interno es el conjunto de estrategias, políticas, sistemas y procedimientos que existen en la Sociedad para garantizar una gestión prudente del negocio y una operativa eficaz y eficiente. Se implementa a través de:

- Una adecuada identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que la Sociedad está o puede estar expuesto.
- La existencia de información financiera y no financiera completa, pertinente, fiable y oportuna.
- La adopción de procedimientos administrativos y contables sólidos.
- El cumplimiento de la normativa y requisitos en materia de supervisión, de los códigos deontológicos y de las políticas, procesos y normas internas.

Está integrado en el sistema de gobierno interno la Sociedad, alineado con el modelo de negocio y es acorde con: i) la normativa aplicable a las SGIIC, ii) las Directrices de Gobierno Interno de la EBA de 2 de julio de 2021, las cuales desarrollan los requerimientos de gobierno interno establecidos en la Directiva 2013/36/EU del Parlamento Europeo, iii) las recomendaciones de la CNMV sobre esta materia y iv) otras directrices sobre funciones de control aplicables a las SGIIC.

Las líneas directrices del marco de control interno la Sociedad están recogidas en la Política de gobierno interno y la Política de control interno, y se configuran sobre la base del "modelo de tres líneas de defensa".

Primera línea de defensa

Formada por las líneas y unidades de negocio, junto con las áreas que les prestan soporte, que originan la exposición a los riesgos en el ejercicio de su actividad. Asumen riesgos teniendo en cuenta los límites de riesgo autorizados y las políticas y procedimientos existentes, y forma parte de su responsabilidad gestionar y controlar estos riesgos. Son responsables, por tanto, de desarrollar e implementar procesos y establecer mecanismos de control para asegurar que se identifican, miden, evalúan, gestionan, mitigan, controlan y reportan los principales riesgos que originan con sus actividades.

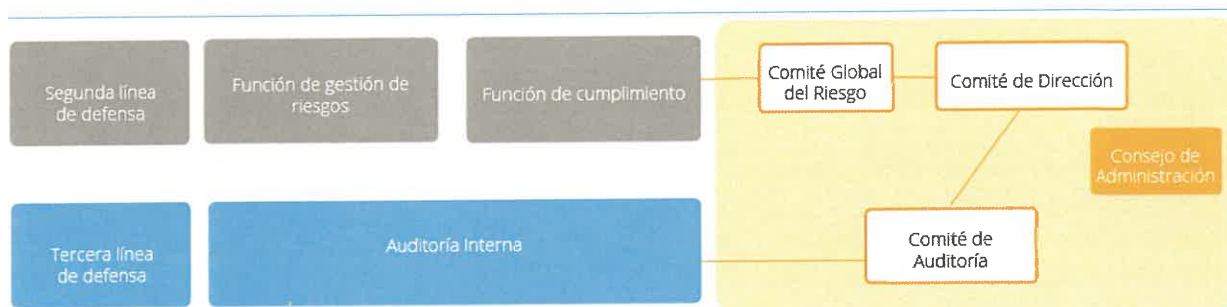
Las líneas de negocio y las áreas de soporte integran el control en su actividad diaria como un elemento básico que refleja la cultura de riesgos de la Sociedad.

Cuando el nivel de complejidad o intensidad de las actividades así lo requieren, se establecen unidades de análisis o control específicas, dotadas de mayor especialización, para asegurar un nivel adecuado de control de los riesgos sobre dichas actividades. Estas funciones pueden estar integradas en las propias unidades de negocio y soporte al negocio, siempre que no pertenezcan a las funciones de segunda o tercera línea de defensa.

Segunda línea de defensa

Formada por las funciones de gestión de riesgos (Risk Management Function) y de cumplimiento (Compliance). Son responsables, entre otros, de:

- La elaboración, de forma coordinada con la primera línea de defensa, de políticas de gestión de los riesgos evaluando su cumplimiento posterior.
- La identificación, medición y seguimiento de los riesgos (incluyendo los emergentes), contribuyendo a la definición e implantación de indicadores de riesgo, de riesgo de proceso y de controles.
- El seguimiento periódico de la efectividad de los indicadores y controles de primera línea de defensa, así como de indicadores y controles propios de la segunda línea de defensa.
- El seguimiento de las debilidades de control identificadas, así como del establecimiento e implantación de los planes de acción para remediarlas.
- La emisión de una opinión sobre la adecuación del entorno de control de los riesgos.



Las actividades de la segunda línea de defensa, así como las debilidades identificadas, el seguimiento de los planes de acción y la opinión sobre la adecuación del entorno de control en la Sociedad, se reportan periódicamente a los órganos responsables del entorno de control, siguiendo la jerarquía establecida, así como a organismos supervisores.

■ Función de gestión de riesgos

Para los riesgos bajo su ámbito de competencia, que son todos excepto los reservados a la función de cumplimiento (legal / regulatorio y conducta / cumplimiento): i) vela por que todos los riesgos a los que la Sociedad está o puede estar expuesto sean identificados, evaluados, monitorizados y controlados adecuadamente, ii) proporciona a los Órganos de Gobierno una visión agregada de todos los riesgos a los que la Sociedad está o puede estar expuesto, incluida una versión agregada del entorno de control operativo de los procesos de riesgos.

En la Sociedad, la función de gestión de riesgos se realiza desde las direcciones de Riesgos y de Cumplimiento Normativo.

La Dirección de Riesgos, que depende jerárquicamente de la Dirección General, tiene entre sus responsabilidades el ejercicio directo de las funciones de segunda línea de defensa de todos los riesgos, tanto de naturaleza financiera, no financiera o transversal, excepto aquellos reservados a la función de cumplimiento normativo; así como también es responsable de la fijación del marco general de gestión de riesgos y otros aspectos comunes para todos los riesgos financieros y no financieros, la función transversal de impulso, coordinación y gobierno de la actividad de control interno operativo para todos los riesgos de la Entidad, la fiabilidad de la información.

La persona que ocupa la Dirección de Gestión de Riesgos y Cumplimiento tiene la consideración de responsable de la Risk Management Function del Grupo CaixaBank y es, por tanto, quien cumple con los requerimientos de reguladores y supervisores en esta materia, y realiza las funciones que la normativa aplicable asigna a esta posición.

Por su parte, desde determinadas unidades que dependen jerárquicamente de la Dirección de Secretaría General se realiza el ejercicio directo de las funciones de segunda línea de defensa para los riesgos no financieros.

■ Compliance

La misión de Compliance es identificar, evaluar, supervisar e informar de los riesgos de sanciones o pérdidas financieras a los que se encuentra expuesta la Sociedad, como consecuencia del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las leyes, regulaciones, requerimientos judiciales o administrativos, códigos de conducta o estándares éticos y de buenas prácticas, relativos a su ámbito de actuación y con referencia al riesgo legal y regulatorio y al riesgo de conducta y cumplimiento (ambos riesgos, conjuntamente, el "Riesgo de Cumplimiento"); así como asesorar, informar y asistir a la alta dirección y a los órganos de gobierno en materia de cumplimiento normativo, promoviendo, a través de acciones de formación, información y sensibilización, una cultura de cumplimiento en toda la organización.

A tal efecto, la misión de Compliance se articula a través de los siguientes objetivos:

- La supervisión del riesgo de cumplimiento derivado de los procesos y actividades llevados a cabo por la Sociedad.
- El fomento, impulso y promoción de los valores corporativos y los principios contenidos en el Código Ético que han de guiar la actuación de la Sociedad.
- La promoción de una cultura de control y cumplimiento de las leyes y de la normativa vigente (tanto externa como interna) que permita y favorezca su integración en la gestión de toda la organización.
- La Dirección de Cumplimiento Normativo se encuentra en dependencia jerárquica de la Dirección de General. Es una función autónoma, por lo que dispone de la iniciativa suficiente para realizar sus funciones sin necesidad de recibir instrucciones concretas de otras áreas o actuar a instancias de ellas. Asimismo, la función tiene carácter corporativo, por lo que desde CaixaBank se coordina y supervisa el modelo de cumplimiento de las filiales con función propia y se centraliza la gestión para aquellas que no cuentan con equipo dedicado.
- Compliance reporta de forma periódica a los Órganos de Gobierno y, por otro lado, a los organismos supervisores (CNMV y otros).
- El modelo de gestión de Compliance se construye sobre dos pilares fundamentales: la taxonomía de riesgos de cumplimiento y el modelo de tres líneas de defensa. Compliance se sirve de los siguientes elementos clave para asegurar una adecuada cobertura del Riesgo de Cumplimiento: i) programa de cumplimiento, ii) plan anual de cumplimiento y seguimiento de deficiencias de control o incumplimientos de normativas identificados, y iii) planes de acción para su mitigación. Asimismo, Compliance realiza actividades de asesoramiento sobre las materias de su competencia, y lleva a cabo acciones de fomento de la cultura en toda la organización (formación y sensibilización).
- De acuerdo con la Política corporativa de gobierno y control interno de CaixaBank, Compliance es responsable de la supervisión de los riesgos de conducta y cumplimiento y riesgo legal regulatorio, de entre los recogidos en el Catálogo Corporativo de Riesgos.
- Las subcategorías que conforman dicha taxonomía de Riesgos de Cumplimiento están sujetas a revisión anual por el Comité Global del Riesgo.

- La integridad en el desempeño de la conducta y el cumplimiento de la normativa interna por parte de todos los miembros de la organización constituyen los pilares esenciales de la actividad que presta la Sociedad. Por ello resulta esencial la puesta a disposición de la plantilla de mecanismos que ayuden en la detección de posibles conductas que deben ser prevenidas/corregidas.
- La Sociedad se encuentra integrada en el Sistema Interno de Información (SII) corporativo del Grupo CaixaBank, que es el medio para informar sobre acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea y puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave.
- Fruto del compromiso de la Sociedad para fomentar las mejores prácticas, durante el ejercicio 2025 se renovaron las certificaciones en la Norma ISO 37001 relativa a los sistemas de gestión antisoborno y de la Norma UNE 19601 relativa a los sistemas de gestión de compliance penal específicamente. Asimismo, en 2025, se ha llevado a cabo una auditoría de seguimiento de la Norma ISO 37301 relativa a los sistemas de gestión de compliance.

Tercera línea de defensa

La función de Auditoría Interna de la Sociedad es asumida por la Auditoría Corporativa del Grupo CaixaBank.

Auditoría Interna, como función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, actúa como tercera línea de defensa, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable a la alta dirección y a los órganos de gobierno. Contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo, aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, y del gobierno corporativo.

Con el fin de establecer y preservar la independencia de la función, la Dirección de Auditoría Interna depende funcionalmente de la Presidencia de la Comisión de Auditoría y Control, sin perjuicio de que deba reportar al Presidente del Consejo de Administración para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Auditoría Interna dispone de un Estatuto de su función, aprobado por el Consejo de Administración que establece que es una función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, se ha concebido para agregar valor y mejorar las actividades. Tiene como objetivo proporcionar una seguridad razonable a la alta dirección y a los órganos de gobierno sobre:

- La eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades del Grupo.
- El cumplimiento de la legislación vigente, con especial atención a los requerimientos de los supervisores y la adecuada aplicación de los marcos de gestión global y apetito al riesgo definidos.
- El cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales, para un adecuado gobierno interno del Grupo.
- La fiabilidad e integridad de la información, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la información financiera y de sostenibilidad (SCIIF y SCIIS).

En este sentido, los principales ámbitos de supervisión se refieren a:

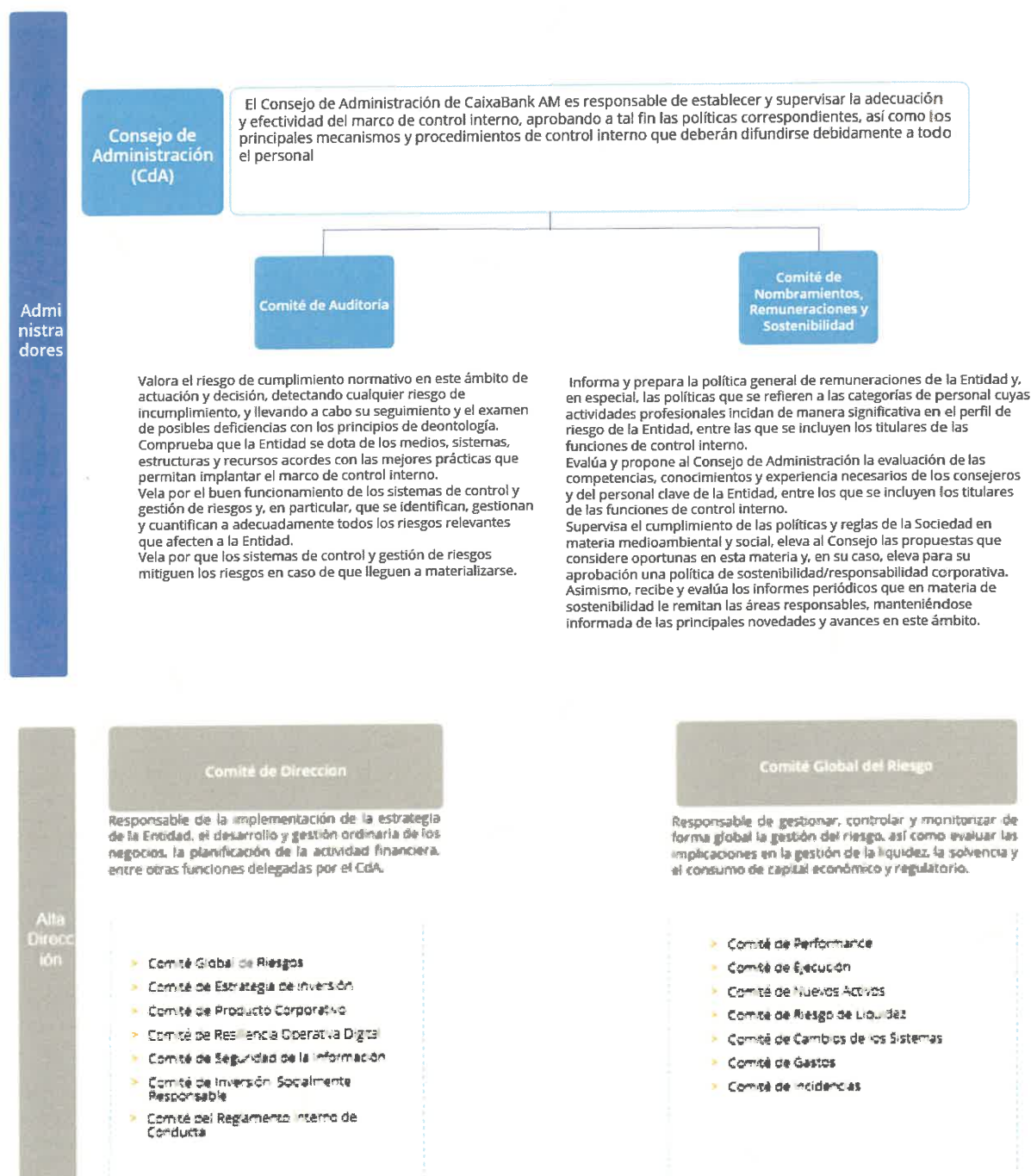
- La adecuación, eficacia e implantación de políticas, normas y procedimientos.
- La efectividad de los controles.
- La adecuada medición y seguimiento de Indicadores de la primera línea de defensa y la segunda línea de defensa.
- La existencia y correcta implantación de los planes de acción para la remediación de las debilidades de los controles.
- La validación, el seguimiento y la evaluación del entorno de control que realiza la segunda línea de defensa.

Asimismo, sus funciones incluyen:

- La elaboración de un plan estratégico plurianual de Auditoría Interna alineado con el de la Entidad, así como la elaboración del plan anual de auditoría con visión plurianual basado en las evaluaciones de riesgos, que incluya los requerimientos de los reguladores y aquellas tareas o proyectos solicitados por la Alta Dirección y la Comisión de Auditoría y Control. El plan anual será propuesto a la Comisión de Auditoría y Control para su revisión y posterior traslado al Consejo de Administración para su aprobación. En este sentido, los aspectos más destacables del plan anual de auditoría de 2025 han sido: ciberseguridad, plan de transformación tecnológico, sostenibilidad, comercialización y calidad, gobierno corporativo y normativa, expectativa supervisora, riesgos financieros y proyectos relevantes.
- El reporte periódico de las conclusiones de los trabajos realizados y las debilidades detectadas a los Órganos de Gobierno, la Alta Dirección, los auditores externos, supervisores y el resto de los entornos de control y gestión que corresponda.
- La aportación de valor mediante la formulación de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones y el seguimiento de su adecuada implantación por los centros responsables.

3.2.2. Gobierno y organización

A continuación, se presenta el esquema organizativo en relación con la gobernanza en la gestión del riesgo:



3.2.3. Procesos estratégicos de riesgos

El objetivo de los procesos estratégicos de riesgos es la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos. A tal efecto, los procesos incluyen tres elementos fundamentales que se desarrollan a continuación: los Top eventos de riesgos (identificación y valoración), el Catálogo Corporativo de Riesgos (identificación, taxonomía y definición) y el Risk Assessment (evaluación).

El resultado de los procesos estratégicos se reporta, al menos anualmente, primero al Comité Global del Riesgo y posteriormente al Comité de Auditoría, para ser finalmente aprobado por el Consejo de Administración.

Top eventos de riesgos

El contexto competitivo y social es determinante en la estrategia y desarrollo del Grupo. En este sentido, el Grupo identifica como top eventos de riesgos aquellos acontecimientos adversos más relevantes a los que está expuesto el Grupo más allá de su propio modelo de negocio a corto y medio plazo, y que puedan resultar en un impacto significativo, sea en su situación financiera, reputación, estrategia o cualquier otro ámbito. Por tanto, en caso de materialización de uno de estos eventos de riesgo, la afectación se daría a través de uno o varios riesgos del Catálogo. En este sentido, la severidad del impacto de estos acontecimientos puede mitigarse con la gestión de los riesgos. Durante el ejercicio 2025 los top eventos de riesgos se han agrupado en cinco principales familias de eventos de riesgos:

- Greenwashing
- Nueva normativa RIS
- Aumento de intensidad en Ámbito regulatorio.
- Nuevos productos con mayor perfil de riesgo para atender necesidades de los clientes
- Uso herramientas de IA
- Alta demanda, rotación y escasez de perfiles tecnológicos
- Aumento en ciberdelincuencia
- Externalización en el Cloud
- Proveedores con posición demasiado dominante

Para los distintos eventos de riesgos identificados, la Sociedad considera que ya se encuentran contemplados dentro de la gestión de riesgos y englobados en los distintos riesgos de catálogo.

Identificación y evaluación de riesgos (Risk Assessment)

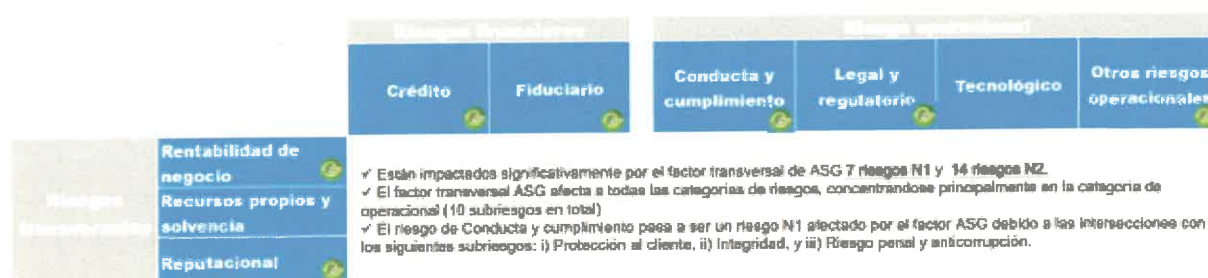
La Sociedad realiza con periodicidad anual un proceso de autoevaluación del perfil de riesgo, con el fin de:

- Identificar y evaluar los riesgos inherentes asumidos por la Sociedad según el entorno y modelo de negocio.
- Realizar una autoevaluación de las capacidades de gestión y de control de los riesgos, como instrumento explícito que ayuda a detectar mejores prácticas y debilidades relativas a alguno de los riesgos.

Este proceso permite determinar la situación de cada uno de los riesgos identificados en el Catálogo Corporativo de Riesgos y, tomando también en consideración la evaluación del gobierno interno, determinar el perfil de riesgo de la Sociedad.

Catálogo Corporativo de Riesgos

El Catálogo Corporativo de Riesgos constituye la taxonomía de riesgos materiales de la Sociedad. Facilita el seguimiento y reporting interno y externo de estos, así como la consistencia en toda la Sociedad, y está sujeto a revisión periódica, al menos, con frecuencia anual. Tras un análisis, los riesgos materiales para CaixaBank pasan a formar parte del Catálogo de riesgos. Los no materiales, son inventariados y revisados periódicamente en los sucesivos ejercicios de identificación y materialidad, con el fin de detectar posibles cambios en su naturaleza, magnitud, recurrencia o evolución que pudiera suponer su inclusión en el catálogo.



A continuación, se presenta para cada uno de los riesgos su definición:

Riesgo N1		Definición
Riesgos transversales	Rentabilidad de Negocio 	Obtención de resultados inferiores a las expectativas del mercado o a los objetivos del Grupo que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible superior al coste de capital.
	Recursos propios y solvencia	Restricción de la capacidad del Grupo CaixaBank para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo.
	Reputacional 	Pérdida económica potencial o menores ingresos para el Grupo, como consecuencia de eventos que afecten negativamente a la percepción que los grupos de interés tienen del Grupo CaixaBank.
Riesgo financiero	Crédito 	Pérdida de valor de los activos del Grupo CaixaBank frente a un cliente, por el deterioro de la capacidad de dicho cliente para hacer frente a sus compromisos con el Grupo. Incluye el riesgo generado por la operativa en los mercados financieros (riesgo de contrapartida).
	Fiduciario 	Riesgo de pérdidas o de menor obtención de ingresos como consecuencia del deterioro de la confianza de los clientes en el Grupo, generado por actuaciones inadecuadas, aun cumpliendo regulación y normativa, en actividades de gestión, asesoramiento o ejecución y custodia de los activos de inversión de clientes, que puedan materializarse en pérdidas para los mismos, causando una percepción de incumplimiento de las expectativas generadas.
Riesgo operacional	Conducta y cumplimiento 	Aplicación de criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes u otros grupos de interés, o actuaciones u omisiones por parte del Grupo no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a las políticas, normas o procedimientos internos o a los códigos de conducta y estándares éticos y de buenas prácticas.
	Legal y regulatorio 	Potenciales pérdidas o disminución de la rentabilidad del Grupo CaixaBank a consecuencia de cambios en la legislación vigente, de una incorrecta implementación de dicha legislación en los procesos del grupo CaixaBank, de la inadecuada interpretación de esta en las diferentes operaciones, de la incorrecta gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de las demandas o reclamaciones recibidas.
	Tecnológico	Pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del hardware o del software de las infraestructuras tecnológicas, debidos a ciberataques u otras circunstancias, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos.
	Otros riesgos operacionales 	Pérdidas o daños provocados por errores o fallos en procesos, por acontecimientos externos o por la actuación accidental o dolosa de terceros ajenos al Grupo. Incluye, entre otros, factores de riesgo relacionados con la externalización, continuidad operativa o el fraude externo.

 Riesgos afectados por el factor transversal de sostenibilidad (ASG)

No existe variación en los trece riesgos de nivel 1 que componen el Catálogo corporativo. Como único cambio, en el ejercicio de revisión de 2025 se ha identificado el riesgo de conducta y cumplimiento como materialmente afectado por el factor transversal de riesgos de sostenibilidad (ASG).

3.2.4. Factores de riesgo ASG

Los riesgos ASG implican impactos financieros o reputacionales por factores considerados tradicionalmente como no financieros. Hay canales de transmisión de los riesgos ASG al riesgo fiduciario y de crédito y a otros riesgos del Catálogo Corporativo de Riesgos (rentabilidad de negocio, reputacional, conducta y cumplimiento, legal y regulatorio, y otros riesgos operacionales) que avalan su tratamiento como factores de riesgo más que como riesgos autónomos o independientes. Con el objetivo de profundizar en la evaluación de los impactos de los factores ASG en los riesgos del Catálogo, CaixaBank AM ha desarrollado un análisis de materialidad que se enfoca en la evaluación cualitativa de los principales impactos para las distintas carteras. Adicionalmente, los análisis cualitativos se han complementado con análisis cuantitativos que han confirmado las conclusiones cualitativas. No obstante, dado el actual estado de avance de las metodologías de cuantificación y de los datos existentes, se espera que estos ejercicios sigan evolucionando para poder brindar resultados cada vez más ajustados.

La Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG establece los criterios de análisis ASG en la inversión en IIC y gestión discrecional de carteras en instrumentos de renta fija, renta variable y fondos de inversión de terceras gestoras.

Esta política establece las exclusiones generales y sectoriales vinculadas a actividades que puedan tener un impacto significativo en el medio ambiente, incluyendo el cambio climático y naturaleza, y aspectos sociales, como derechos humanos.

Para garantizar el despliegue efectivo de la política, la Sociedad ha integrado en los procesos de toma de decisiones de inversión las exclusiones generales. Asimismo, se dispone de controles específicos en sistemas y dashboards con indicadores clave de riesgo (KRI) que permiten monitorizar la eficacia de los procesos de evaluación.

3.2.5. Cultura de riesgos

La cultura de riesgos en la Sociedad está formada por las conductas y actitudes hacia el riesgo y su gestión de los empleados, que reflejan los valores, objetivos y prácticas compartidos por la Sociedad.

Esta cultura influye en las decisiones de la dirección y de los empleados en su actividad diaria, con el objetivo de evitar conductas que podrían aumentar involuntariamente los riesgos o llevar a incurrir en riesgos no asumibles. Se sustenta en un elevado nivel de concienciación sobre el riesgo y su gestión, una estructura de gobierno sólida, un diálogo abierto y crítico en la organización, y la ausencia de incentivos para la asunción injustificada de riesgos.

De este modo, las actuaciones y decisiones que suponen una asunción de riesgo están:

- Alineadas con los valores corporativos y los principios básicos de actuación de la Sociedad.
- Alineadas la estrategia de riesgos de la Sociedad.
- Basadas en un conocimiento exhaustivo de los riesgos que implican y de la forma de gestionarlos, incluyendo los factores ambientales, sociales y de gobernanza.

La cultura de riesgos incluye, entre otros, los siguientes elementos:

Responsabilidad

El Consejo de Administración de CaixaBank AM impulsa una cultura de riesgos sólida, actuando como referente y transmitiendo los valores y comportamientos esperados en materia de riesgos a toda la organización. Fomenta que dicha cultura esté presente en los procesos de decisión y en la gestión de la entidad, revisando periódicamente su adecuación y promoviendo mejoras cuando se considere necesario.

Todos los empleados deben ser plenamente conscientes de su responsabilidad en la gestión de riesgos. Esta gestión no corresponde únicamente a los expertos en riesgos o a las funciones de control interno. Las unidades de negocio son responsables, principalmente, de la gestión diaria de los riesgos en línea con las políticas, procedimientos y controles de la entidad y elevarán rápidamente, dentro o fuera de la entidad, los casos de incumplimiento que observen

Comunicación

Se fomenta una comunicación efectiva, proactiva, accesible y transversal sobre riesgos, que promueve la transparencia, la diversidad de opiniones y la escalada de alertas en un entorno constructivo. La Dirección de CaixaBank AM asiste a los órganos de gobierno en el establecimiento y la comunicación de la cultura de riesgos al resto de la organización, velando por que todos los miembros de la organización conozcan los valores fundamentales y las expectativas asociadas en la gestión de los riesgos, elemento esencial para el mantenimiento de un marco robusto y coherente alineado con el perfil de riesgos del Grupo.

Formación

La formación representa un mecanismo fundamental en la Sociedad para la interiorización de la cultura de riesgos y asegurar que los empleados cuenten con las competencias adecuadas para desempeñar sus funciones con plena conciencia de su responsabilidad en la asunción del riesgo para alcanzar los objetivos de la Sociedad. A tal efecto, la Sociedad proporciona formación periódica ajustada a funciones y perfiles, acorde con la estrategia de negocio, que permite a los empleados estar familiarizados con las políticas, procedimientos y procesos de gestión de riesgos de la entidad y que incluye el estudio de los cambios introducidos en los marcos jurídico y reglamentario aplicables.

Evaluación y retribución del desempeño

La Sociedad vela por que la motivación de sus empleados sea coherente con la cultura de riesgos. Así, la responsabilidad en la gestión del riesgo se incorpora, en la medida que resulte adecuado a las funciones que desempeñen los empleados, en sus objetivos personales, evaluación del rendimiento y estructuras de remuneración. En este sentido, las funciones de gestión de riesgos y de cumplimiento (Risk Management Function y Compliance, respectivamente) velan por que los esquemas aplicables a cada colaborador de la Entidad incluyan aspectos que promuevan la gestión y control de los riesgos en su ámbito de actuación particular.

En este sentido, existen esquemas de compensación en las políticas de remuneración que establecen ajustes en la remuneración de altos directivos y de aquellos otros colectivos cuyas actividades inciden de manera significativa en el perfil del riesgo (el denominado "Colectivo Identificado").

3.3. RIESGOS TRANSVERSALES

3.3.1. Riesgo de rentabilidad de negocio

El riesgo de rentabilidad de negocio se refiere a la obtención de resultados inferiores a las expectativas del accionista o a los objetivos la Sociedad que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible superior al coste del capital..

Los objetivos de rentabilidad, soportados por un proceso de planificación financiera y de seguimiento, se definen en el Plan Estratégico la Sociedad, a tres años, y se concretan anualmente en el presupuesto la Sociedad.

La Sociedad dispone de una Política corporativa de gestión del riesgo de rentabilidad de negocio. La gestión de dicho riesgo se fundamenta en cuatro visiones de gestión:

- Visión Grupo: la Sociedad analiza el riesgo de rentabilidad de negocio a nivel societario y realiza un seguimiento del mismo, utilizando las métricas adecuadas al negocio de gestión IIC y de Carteras.
- Visión pricing: la rentabilidad a partir de la fijación de precios de productos y servicios de la Sociedad.
- Visión proyecto: la rentabilidad de los proyectos relevantes de la Sociedad.

3.3.2. Riesgo de recursos propios y solvencia

El riesgo de recursos propios y solvencia responde a la potencial restricción de la capacidad de la Sociedad para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas.

La Sociedad dispone de una política de gestión del riesgo de recursos propios y solvencia, que refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra restricciones en la capacidad para adaptar el volumen de recursos propios disponible a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo. Los objetivos de esta política son:

- Dotar a la Sociedad de una política de recursos propios acorde con el negocio de gestoras de fondos de inversión.
- La política de recursos propios de la Sociedad está alineada con los principios que establece la Política Corporativa de Gestión del Riesgo de Recursos propios y Solvencia de la matriz de CaixaBank, S.A.

Para más información sobre la gestión del riesgo de recursos propios y solvencia véase la Nota 4 - Gestión de recursos propios.

3.3.3. Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como la pérdida económica potencial o menores ingresos para la Sociedad, como consecuencia de eventos que afecten negativamente a la percepción que los grupos de interés tienen de la Sociedad.

Algunos ámbitos de riesgo identificados por la Sociedad en los que se podría deteriorar dicha percepción son, entre otros, un inadecuado diseño, sistemas de seguridad de la información ineficientes, o la necesidad de impulsar aspectos ASG en el negocio, incluyendo el cambio climático, el desarrollo del talento, la conciliación, la diversidad y la salud laboral.

La Sociedad cuenta con la Política corporativa de gestión del riesgo reputacional, basada en el modelo de tres líneas de defensa, que define los principios que regulan la prevención, la gestión y el control de este riesgo. En ella, se contemplan el marco normativo, los principios de actuación y la estrategia que rigen la gestión del riesgo reputacional, el marco de gobierno, el marco de control y sus funciones, así como el marco de reporting e información de este riesgo. Su alcance, se encuentra englobado dentro de todas las sociedades del Grupo CaixaBank.

En concreto, la estrategia de control y gestión del riesgo reputacional de la Sociedad contempla:

- La identificación y evaluación periódica de los riesgos reputacionales, para lo cual se dispone de una taxonomía concreta y unos procesos periódicos de evaluación y análisis (Risk Assessment anual, revisión del Catálogo Corporativo de Riesgos, análisis periódico de las percepciones y sensibilidad social, identificación de hitos de crisis, estudios y benchmarks de mercado).

- Políticas y procedimientos de prevención y gestión entre los que se incluyen, además de la creación de la política mencionada, el desarrollo de la cultura de riesgo reputacional la Sociedad, la evaluación periódica del entorno de control con todas las direcciones transversales y los procedimientos internos para la gestión de crisis reputacionales con protocolos de detección, escalas de severidad, y las acciones para mitigar o eliminar los potenciales efectos negativos.
- Gestión e impulso de la reputación a través de la gestión de los canales de comunicación y diálogo con los stakeholders, el análisis de las operaciones de negocio desde esta perspectiva, y el desarrollo de iniciativas de comunicación que refuerzan la notoriedad y el reconocimiento de los valores corporativos entre los grupos de interés.
- El seguimiento y control del riesgo a través de indicadores tanto internos como externos, la revisión del marco de control, el cumplimiento de normas, y el desarrollo de sistemas periódicos de control y medición de la reputación. Adicionalmente, la segunda y tercera línea de defensa del riesgo realizan revisiones periódicas del entorno de gestión y control del riesgo.
- Por último, el reporting periódico a los Órganos de Gobierno, a la alta dirección de la entidad, para la toma de decisiones informada en este ámbito.

3.4. RIESGOS FINANCIEROS

3.4.1. Riesgo de crédito

Descripción general

El riesgo asociado a las participaciones accionariales (o “participadas”) forma parte del riesgo de crédito para las inversiones que no están clasificadas en la cartera mantenida para negociar. Más concretamente, el Catálogo Corporativo de Riesgos lo contempla como una partida específica de riesgo de crédito que refleja la pérdida potencial, en un horizonte a medio y largo plazo, generada por los movimientos desfavorables de los precios de mercado, o por el deterioro del valor de las posiciones que forman la cartera de las participaciones accionariales de las sociedades de la Sociedad.

Para la gestión del riesgo se realiza un análisis y revisión de los tests de deterioro y de recuperabilidad basados en metodologías generalmente aceptadas.

3.4.2. Riesgo fiduciario

Descripción general

El riesgo fiduciario corresponde a las pérdidas o de menor obtención de ingresos como consecuencia del deterioro de la confianza de los clientes en el Grupo generado por actuaciones inadecuadas, aun cumpliendo regulación y normativa, en actividades de gestión, asesoramiento o custodia de los activos de inversión de clientes, que puedan materializarse en pérdidas para los mismos, causándoles una percepción de incumplimiento de las expectativas generadas

La estrategia de control y gestión del riesgo fiduciario en la Sociedad tiene como objetivo asegurar los siguientes aspectos:

- La gestión de cada una de las carteras se realiza de manera coherente con su perfil de riesgo, explicitado tanto en la documentación legal que establecen restricciones a las inversiones (exposiciones por tipo de riesgo, nivel global de riesgo absoluto o diferencial, perfil de liquidez, naturaleza de los instrumentos financieros admitidos, etc).
- La gestión de las carteras se realiza dentro de las políticas y marcos internos la Entidad, que establecen condiciones adicionales a ámbitos relevantes como la concentración, el apalancamiento, la liquidez de los activos líquidos, el riesgo de contrapartida, los criterios de selección de inversiones, etc.
- La gestión de las inversiones se realiza con la debida diligencia, después de un proceso de análisis que justifique cada toma de posición de acuerdo con los criterios establecidos. Asimismo, se realiza un seguimiento continuo de los riesgos, absolutos o diferenciales, incurridos, así como de los resultados obtenidos.
- Cada uno de los instrumentos financieros en cartera es analizado para asegurar su adecuación al perfil de riesgos de cada cartera inversora. Análisis que son proporcionales al nivel de complejidad de cada cartera.

- Las inversiones de las carteras son custodiados, administrados y valorados de manera adecuada.
- La información sobre los riesgos y los rendimientos de las carteras proporcionadas a los clientes es correcta, completa y coherente.

La Sociedad, conforme a las metodologías corporativas, dispone de diferentes mecanismos internos específicos que recogen las mejores prácticas del mercado y las exigencias regulatorias establecidas en este ámbito, entre los cuales, marcos internos que establecen las directrices para su gestión y control: marcos de gestión, universos de inversión, mandatos de gestión y procedimientos internos, etcétera, que complementan las políticas de inversión definidos en los folletos de inversión.

3.5. RIESGO OPERACIONAL

Descripción general

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallos o a la falta de adecuación de procesos, personal, sistemas internos o bien acontecimientos externos. Dada la heterogeneidad de la naturaleza de los eventos operacionales, la Sociedad no recoge el riesgo operacional como un elemento único del Catálogo Corporativo de Riesgos, sino que ha incluido los siguientes riesgos de naturaleza operacional: conducta y cumplimiento, legal y regulatorio, tecnológico y otros riesgos operacionales. Para cada uno de estos riesgos del Catálogo, la Sociedad mantiene sendos marcos específicos de gestión, sin perjuicio de la existencia, adicionalmente, de una Política corporativa de gestión del riesgo operacional.

La Sociedad integra el riesgo operacional en la gestión para hacer frente a un complejo entorno legal y regulatorio en el sector financiero. El objetivo que se persigue mediante su gestión es mejorar la calidad en la gestión del negocio aportando información oportuna que permita la toma de decisiones que aseguren la continuidad de la organización a largo plazo, la optimización en los procesos y la calidad de servicio al cliente, interno o externo. Este objetivo se desagrega en diferentes objetivos específicos, que sientan las bases para la organización y metodología de trabajo en la gestión del riesgo operacional. Estos objetivos son los siguientes:

- Identificar y anticipar los riesgos operacionales existentes o emergentes.
- Adoptar medidas para mitigar y reducir de manera sostenible las pérdidas operacionales.
- Promover el establecimiento de sistemas de mejora continua de procesos operativos y estructura de control.
- Aprovechar las sinergias en la gestión de riesgos operacionales.
- Impulsar una cultura de gestión del riesgo operacional.

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Identificación y medición del riesgo operacional

La base de datos de pérdidas operacionales internas es la estructura de información en la que se recopilan los datos sobre pérdidas operacionales propias de la Sociedad. Los riesgos operacionales se clasifican en cuatro categorías o niveles jerárquicos, desde más genéricas hasta más específicas o detalladas:

- Nivel 1 y 2 de la normativa regulatoria: el nivel 1 se compone de 7 subcategorías (Fraude interno; Fraude externo; Prácticas de empleo y seguridad en el puesto de trabajo; Clientes; Productos y prácticas empresariales; Daños a activos físicos; Interrupciones del negocio y fallos en los sistemas y Ejecución, entrega y gestión de procesos) y el nivel 2 en 20 subcategorías.
- Nivel 3 interno de la Sociedad: representa el conjunto de riesgos individuales de cada área o empresa de la Sociedad.
- Nivel 4 riesgos individuales: representa la materialización concreta de riesgos nivel 3 en proceso o actividad.

La medición del riesgo operacional consta de las siguientes vertientes:

- Medición cuantitativa

La base de datos de eventos de pérdidas operacionales internas es uno de los ejes sobre los que se articula la gestión del riesgo operacional.

Un evento operacional es la materialización de un riesgo operacional identificado, un suceso que origina una pérdida operacional. Es el concepto sobre el que pivota todo el modelo de datos de la base de datos interna. Los eventos de pérdida se definen como cada uno de los impactos económicos individuales correspondientes a una pérdida o recuperación operacional.

El 98,1 % de las pérdidas brutas por categoría regulatoria (Nivel 1) de riesgo en 2025 corresponden a ejecución, entrega y gestión de otros procesos, el 1,6 % se corresponde con la categoría Gestión de cambios legislativos y jurisprudenciales y finalmente el 0,3 % a la categoría Externalización.

- Medición cualitativa

Anualmente se realizan autoevaluaciones de riesgos operacionales que permiten: i) obtener conocimiento del perfil de riesgo operacional y los nuevos riesgos críticos; y ii) mantener un proceso normalizado de actualización de la taxonomía de riesgos operacionales, que es la base sobre la que se asienta la gestión de este riesgo.

También anualmente se realiza un ejercicio de generación y actualización de escenarios extremos de pérdidas operacionales, mediante talleres y reuniones de expertos. El objetivo es que estos escenarios puedan usarse para detectar puntos de mejora en la gestión y complementen los datos históricos internos y externos disponibles sobre pérdidas operacionales.

Adicionalmente, existen Indicadores de Riesgo Operacional (KRI) que permiten: i) anticipar la evolución de los riesgos operacionales y promover una visión forward-looking en la gestión del riesgo operacional y ii) aportar información de la evolución del perfil de riesgo operacional, así como sus causas. Un KRI es una métrica que permite detectar y anticipar variaciones en los niveles de dicho riesgo y su seguimiento y gestión está integrado en la herramienta corporativa de gestión del riesgo operacional. Su naturaleza no está orientada a ser un resultado directo de exposición al riesgo, sino a ser métricas a través de las cuales se pueda identificar y gestionar de manera activa el riesgo operacional.

Seguimiento y mitigación del riesgo operacional

Con el objetivo de contribuir a la reducción sostenible y recurrente de las pérdidas operacionales, se realiza la previsión anual de pérdidas operacionales, que abarca todo el perímetro de gestión, y permite un seguimiento mensual para analizar y, en su caso, corregir posibles desviaciones. El grado de cumplimiento de la previsión se sigue periódicamente en el Comité Global de Riesgos, donde se analizan las principales desviaciones teniendo en cuenta la naturaleza de las pérdidas operacionales y las acciones mitigadoras con mayor y menor efectividad.

La generación de planes de actuación y mitigación es uno de los eslabones de la cadena de gestión del riesgo operacional de la Sociedad. Los planes de actuación y mitigación pueden originarse a partir de cualquiera de las herramientas de gestión del riesgo operacional u otras fuentes: autoevaluaciones, escenarios extremos, fuentes externas (ORX, prensa especializada), KRI, pérdidas por eventos operacionales e informes de validación y de auditoría internas.

Por tanto, con la finalidad de seguir y mitigar el riesgo operacional se definen planes de acción que implican la designación del departamento responsable, la descripción de las acciones que se emprenderán para la mitigación del riesgo, un porcentaje o grado de avance que se actualiza periódicamente y la fecha de compromiso final del plan. Ello permite la mitigación por vía de i) la disminución de la frecuencia de ocurrencia de los eventos, así como de su impacto; ii) la disposición de una estructura sólida de control sustentada en políticas, metodologías, procesos y sistemas y iii) la integración en la gestión cotidiana de la Sociedad de la información que aportan las palancas de gestión de los riesgos operacionales.

Adicionalmente, existe un programa corporativo de seguros frente al riesgo operacional que permite cubrir determinados riesgos y se actualiza anualmente.

Riesgos de naturaleza operacional

A continuación, se describen los riesgos del Catálogo corporativo identificados en el marco regulatorio como riesgo operacional.

3.5.1. Riesgo de conducta y cumplimiento

En el marco del riesgo operacional según definición regulatoria, el riesgo de conducta y cumplimiento se define como el riesgo de la Sociedad de aplicar criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes u otros grupos de interés, o actuaciones u omisiones por parte de la Sociedad no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a las políticas, normas o procedimientos internos o a los códigos de conducta y estándares éticos y de buenas prácticas. El objetivo de la Sociedad es: i) minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo y ii) que, en caso de materializarse, las deficiencias sean detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo de conducta y cumplimiento no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que trasladen dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de conducta y cumplimiento, se impulsa la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y normas de conducta, y tanto los empleados de la Sociedad como los miembros de sus Órganos de Gobierno deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. En virtud de ello, y como primera línea de defensa, las áreas cuya actividad está sujeta a riesgos de conducta y cumplimiento implantan y gestionan indicadores o controles de primer nivel que permiten detectar posibles focos de riesgo y actuar eficazmente para su mitigación. A su vez, la función de Cumplimiento, como segunda línea de defensa, identifica, evalúa, supervisa e informa de los riesgos de sanciones o pérdidas financieras a los que se encuentra expuesta la entidad, como consecuencia del incumplimiento o cumplimiento defectuoso/inadecuado de las leyes, regulaciones, requerimientos judiciales o administrativos, códigos de conducta o estándares éticos y de buenas prácticas, relativos a su ámbito de actuación. Finalmente, la tercera línea de defensa, representada por Auditoría Interna, revisa y evalúa de manera independiente la eficacia del sistema de control y gestión de estos riesgos.

3.5.2. Riesgo legal y regulatorio

El riesgo legal y regulatorio se entiende como las potenciales pérdidas o disminución de la rentabilidad de la Sociedad a consecuencia de cambios en la legislación vigente, de una incorrecta implementación de dicha legislación en los procesos de la Sociedad, de la inadecuada interpretación de esta en las diferentes operaciones, de la incorrecta gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de las demandas o reclamaciones recibidas.

En ese sentido, en la Sociedad se realizan actuaciones para el seguimiento y monitorización constante de cambios regulatorios en defensa de una mayor seguridad jurídica y de intereses legítimos, principalmente los descritos en la Nota 3.1 en relación con el entorno regulatorio. Sin perjuicio del seguimiento y monitorización regulatorio realizado por la Sociedad, las actuaciones se coordinan en el Comité de Regulación, órgano responsable de definir el posicionamiento estratégico del Grupo CaixaBank en cuestiones relacionadas con la regulación financiera, impulsar la representación de sus intereses y coordinar la evaluación regular de las iniciativas y propuestas normativas que puedan afectar al Grupo.

Asimismo, se realiza una adecuada implementación de normas y el seguimiento, en cada iniciativa regulatoria, de su adecuación con las normas de protección al cliente y de su privacidad. En ese sentido, el Comité de Producto de la Sociedad se encarga de aprobar cualquier nuevo producto o servicio de acuerdo con la normativa de transparencia y de protección al cliente aplicable a las SGIC. Además, se hace seguimiento constante del cumplimiento de los aspectos relacionados con la privacidad y la protección de los datos de carácter personal a través del Comité de Privacidad que tiene carácter corporativo.

Para asegurar la correcta interpretación de las normas, además de una labor de estudio de la jurisprudencia, y decisiones de las autoridades competentes, a fin de ajustar su actuación a dichos criterios, adicionalmente, se consulta cuando es necesario a las autoridades administrativas competentes.

En relación con las reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente, así como las demandas recibidas, la Sociedad dispone de procedimientos de dichas reclamaciones y procesos judiciales, tratándose en ambos casos de procesos altamente corporativizados. Estos le permiten un mejor autoconocimiento de la actividades desarrolladas por la Sociedad, la identificación y establecimiento de mejoras constantes en contratos y procesos, la implementación de medidas de divulgación normativa y el restablecimiento temprano de los derechos de los partícipes, ante eventuales incidencias, mediante acuerdos y el establecimiento de las coberturas contables que procedan, en forma de provisiones, para cubrir hipotéticos perjuicios patrimoniales cuya ocurrencia se considere probable.

3.5.3. Riesgo tecnológico

También en el marco del riesgo operacional, el riesgo tecnológico en el Catálogo Corporativo de Riesgos se define como el riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del hardware o del software de las infraestructuras tecnológicas, debidos a ciberataques u otras circunstancias, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos. El riesgo se desglosa en 5 categorías que afectan a las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación): i) disponibilidad; ii) seguridad de la información; iii) operación y gestión del cambio; iv) integridad de datos; y v) gobierno y estrategia.

Los marcos de gobierno interno asociados a los diferentes ámbitos del riesgo tecnológico, a los que la Sociedad Gestora se encuentra adherida, han sido diseñados según estándares internacionales de reconocido prestigio y están alineados con las Guías publicadas por los diferentes supervisores:

- Gobierno TI: diseñado y desarrollado según la norma ISO 38500.
- Contingencia Tecnológica: diseñado y desarrollado según la norma ISO 27031.
- Gobierno de la información y calidad del dato: diseñado y desarrollado atendiendo a la norma BCBS 239 (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea).
- Seguridad de la Información: desarrolla su marco de referencia partiendo de los requisitos definidos por estándares internacionales de buenas prácticas en seguridad de la información, como la familia de normas ISO/IEC 27001. Estas normas, junto con las obligaciones establecidas por leyes y regulaciones aplicables, así como los requisitos de los supervisores locales y sectoriales, conforman el Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información del Grupo CaixaBank. El cumplimiento de este marco se monitoriza de forma continua y se reporta periódicamente a los actores clave, tanto internos como externos a la organización. CaixaBank cuenta con certificaciones reconocidas, entre ellas la ISO/IEC 27001 sobre los servicios de ciberseguridad del grupo y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) para determinados servicios que se proporcionan a la administración pública, que avalan su compromiso con la protección de la información

Con los diferentes marcos de gobierno y sistemas de gestión la Sociedad se pretende garantizar, la máxima seguridad en las operaciones, tanto en los procesos habituales como en situaciones extraordinarias.

Y demuestra también a sus clientes y otros grupos de interés:

- Su compromiso con el gobierno de las tecnologías de la información, seguridad y continuidad de negocio.
- La implantación de sistemas de gestión según los estándares internacionales más reconocidos.
- La existencia de diferentes procesos cíclicos basados en la mejora continua.

Por otra parte, la Sociedad mantiene un plan de emergencia general y diversas normativas internas sobre medidas de seguridad, entre las que destacan como aspectos prioritarios: i) la estrategia de ciberseguridad; ii) la lucha contra el fraude a clientes e interno; iii) la protección de la información; iv) la divulgación y gobierno de la seguridad; y v) la seguridad en proveedores.

La segunda línea de defensa de la Sociedad dispone de un marco de referencia para este riesgo, basado en estándares internacionales, con el que se evalúa la eficacia del entorno de control y se mide el nivel de riesgo residual, estableciendo planes de mitigación en caso necesario.

3.5.4. Otros riesgos operacionales

En el Catálogo Corporativo de Riesgos, se define como las pérdidas o daños provocados por errores o fallos en procesos, por acontecimientos externos o por la actuación accidental o dolosa de terceros ajenos a la Sociedad. Incluye, entre otros, factores de riesgo relacionados con la externalización, continuidad operativa o el fraude externo.

El conjunto de otros riesgos operacionales tiene como responsables de su gestión diaria a todas las áreas y empresas de la Sociedad dentro de sus respectivos ámbitos. Esto implica identificar, evaluar, gestionar, controlar e informar sobre los riesgos operacionales de su actividad, colaborando con la Dirección de Riesgos No Financieros de CaixaBank en la implementación del modelo de gestión en todo la Sociedad.

La segunda línea de defensa de CaixaBank cuenta con marcos de control para estos riesgos, que permiten evaluar la eficacia del entorno de control y medir el nivel de riesgo residual, estableciendo planes de mitigación cuando sea necesario. Los informes son presentados en órganos de gestión y de gobierno, conforme a lo establecido.

4. GESTIÓN DE LA SOLVENCIA

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la legislación aplicable.

En el siguiente cuadro se detallan los recursos propios computables de la Sociedad y los exigibles conforme a lo establecido en la normativa en vigor:

RECURSOS PROPIOS (*)

(Miles de euros)

	31-12-2025	31-12-2024
Capital (+)	86.310	86.310
Prima de emisión (+)	16.721	16.721
Reservas (+)	35.713	35.713
Activos Intangibles (-)	(92.189)	(91.282)
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES DE LA SOCIEDAD	46.555	47.462
RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS REGULATORIOS	15.622	15.398
TOTAL (EXCESO)	30.933	32.064

(*) De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución del beneficio de la Sociedad del ejercicio 2025, que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, se presenta a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

(Euros)

	2025
Base de reparto	201.764.480,40
Pérdidas y ganancias	201.764.480,40
Distribución:	201.764.480,40
A dividendos	201.764.480,40
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	201.764.480,40

6. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA Y BENEFICIOS POR ACCIÓN

6.1. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha distribuido ningún dividendo a cuenta del resultado del ejercicio, si bien ha pagado un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2024, cuyo detalle es el siguiente:

DIVIDENDOS PAGADOS

(Miles de euros)

	EUROS POR ACCIÓN	IMPORTE PAGADO EN EFECTIVO	FECHA DE ANUNCIO	FECHA DE PAGO
Dividendo complementario del ejercicio 2024	11,999	172.316	08-04-2025	11-04-2025
TOTAL	11,999	172.316		

A continuación, se presenta el cálculo del beneficio básico y diluido por acción de la Sociedad, correspondiente:

CÁLCULO DEL BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN

(Miles de euros)

	2025	2024 (*)
Numerador		
Resultado neto del ejercicio	201.764	172.316
Denominador (miles de acciones)		
Número medio de acciones en circulación (*)	14.361	14.361
Beneficio básico por acción (en euros)	14.049	11.999
Beneficio diluido por acción (en euros) (**)	14.049	11.999

(*) Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio, excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.

(**) A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen instrumentos financieros convertibles que puedan tener efecto dilutivo.

7. RETRIBUCIONES DEL «PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN»

7.1. REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, el cargo de Administrador es retribuido. Dicha retribución consiste en una cantidad fija anual cuya cifra máxima total establece el Accionista Único.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición y el detalle de las remuneraciones al Consejo de Administración es la siguiente:

REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(Miles de euros)

	2025	2024
Remuneración fija	332	380
TOTAL	332	380
Composición del Consejo de Administración	9	9
Mujeres	4	5
Hombres	5	4

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración por su condición de consejeros.

No existen indemnizaciones pactadas en caso de terminación de las funciones como consejeros.

7.2. REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

La composición y el detalle de las remuneraciones a la Alta Dirección de la Sociedad se presentan a continuación:

REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

(Miles de euros)

	2025	2024
Retribuciones salariales (*)	2.295	2.272
Prestaciones post-empleo (**)	72	70
TOTAL	2.367	2.342
Composición de la Alta Dirección	9	8
Mujeres	2	2
Hombres	7	6

(*) Este importe incluye la retribución fija, en especie y variable total asignada a los miembros de la Alta Dirección (incluyendo en dicho importe la retribución, por el ejercicio de sus funciones, del miembro de la Alta Dirección que ha causado baja durante el ejercicio). La retribución variable corresponde a la parte proporcional del bonus objetivo del ejercicio, estimando una consecución del 100%.

(**) Incluye las primas del seguro de previsión y los beneficios discrecionales de pensión.

Los contratos laborales con los miembros de la Alta Dirección no contienen, en ningún caso, cláusulas sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los mismos.

A continuación, se presenta el valor de las obligaciones devengadas en concepto de compromisos post-empleo de aportación definida con la Alta Dirección:

COMPROMISOS POST-EMPLEO CON ALTA DIRECCIÓN

(Miles de euros)

	31-12-2025	31-12-2024
Compromisos post-empleo	926	804

7.3. OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Al cierre del ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad.

8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

(Miles de euros)

	31-12-2025	31-12-2024
Depósitos a la vista	248.977	216.810
<i>De las que: con CaixaBank, S.A.</i>	248.953	216.780
Deudores por comisiones pendientes (*)	52.389	46.752
<i>De las que: comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva</i>	52.389	46.752
Deudores empresas del grupo (*)	8.209	7.078
<i>De los que: comisiones por delegación de gestión Instituciones de Inversión Colectiva</i>	-	7
<i>De los que: comisiones pendientes de gestión discrecional de carteras</i>	4.462	3.794
<i>De los que: comisiones pendientes por servicios prestados</i>	3.746	3.158
Otros deudores (*)	783	782
Ajustes por valoración	330	365
TOTAL	310.688	271.787

(*) El vencimiento de los saldos es menor de 3 meses, no existiendo ninguna cuenta a cobrar vencida.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a créditos a intermediarios financieros o particulares.

9. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

ACCIONES Y PARTICIPACIONES (*)

(Miles de euros)

	31-12-2025	31-12-2024
Acciones y participaciones en cartera interior	2.812	2.567
Cotizables	2.812	2.567
De las que: participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (**)	2.812	2.567
No cotizables	-	-
De las que: acciones de sociedades españolas (acciones de FOGAIN)	-	-
Participaciones en entidades dependientes	83.058	83.058
BPI Gestão de Ativos - Sociedade Gestora de Organismos de Investimmento Coletivo, S.A. (***)	75.058	75.058
CaixaBank Asset Management Luxembourg, S.A. (****)	8.000	8.000
TOTAL	85.870	85.625

(*) Todos los saldos son en moneda euro.

(**)A 31 de diciembre de 2025, el 98,73% del riesgo de la cartera se concentra en el fondo CaixaBank SI Impacto Renta Fija, Clase Cartera.

(***) En 2025, BPI Gestão de Ativos ha repartido un dividendo por importe de 6.426 miles de euros (6.934 miles de euros en 2024), que se ha registrado en el epígrafe «Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Dividendos de acciones y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(****) En 2025, CaixaBank Asset Management Luxembourg, S.A. ha repartido un dividendo de 478 miles de euros (en 2024 no hubo reparto de dividendos) que se ha registrado en el epígrafe «Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Dividendos de acciones y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias..

Participaciones en entidades dependientes

En el Anexo 1 de esta Memoria se incluye el detalle de dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

La Sociedad, siempre que existan indicios de deterioro y al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones en empresas del grupo registradas, respecto a su valor recuperable.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, las previsiones de ingresos atribuibles a la Unidad Generadora de Efectivo asignada a las participaciones registradas soportan el valor neto de las mismas. Por tanto, durante el ejercicio 2025 no se han registrado pérdidas por deterioro asignadas a dichas participaciones. A continuación, se resumen las hipótesis empleadas y los rangos de sensibilidad de contraste:

HIPÓTESIS EMPLEADAS Y ESCENARIOS DE SENSIBILIDAD

(Porcentaje)

	BPI GESTAO DE ACTIVOS			CAIXABANK ASSET MANAGEMENT LUXEMBOURG, S.A.		
	31-12-2025	31-12-2024	SENSIBILIDAD	31-12-2025	31-12-2024	SENSIBILIDAD
Tasa de descuento (*)	8,2 %	9,5 %	[-2% ; +2%]	8,1 %	9,3 %	[-2% ; +2%]
Tasa de crecimiento	1,5 %	1,5 %	[-1% ; +1%]	1,5 %	1,5 %	[-1% ; +1%]

(*) Calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo.

10. INMOVILIZADO MATERIAL

Inmovilizado material de uso propio

El detalle y movimiento de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL DE USO PROPIO

(Miles de euros)

	2025		2024	
	INSTALACIONES Y MOBILIARIO	OTROS	INSTALACIONES Y MOBILIARIO	OTROS
Coste				
Saldo al inicio del ejercicio	1.835	837	1.645	825
Altas	91	-	190	12
Bajas por saneamiento	-	(635)	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.926	202	1.835	837
Amortización acumulada				
Saldo al inicio del ejercicio	(942)	(705)	(768)	(573)
Altas	(184)	(76)	(174)	(132)
Bajas por saneamiento	-	616	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(1.126)	(165)	(942)	(705)
Fondo de deterioro				
Saldo al inicio del ejercicio	(6)	-	(5)	(2)
Traspasos	-	-	(1)	2
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(6)	-	(6)	-
TOTAL	794	37	887	132

Inmuebles de inversión

El detalle y movimiento del saldo de este epígrafe es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE INMUEBLES DE INVERSIÓN

(Miles de euros)

	2025	2024
	TERRENOS Y EDIFICIOS	TERRENOS Y EDIFICIOS
Coste		
Saldo al inicio del ejercicio	1.414	1.414
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.414	1.414
Amortización acumulada		
Saldo al inicio del ejercicio	(965)	(941)
Altas	(24)	(24)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(989)	(965)
TOTAL	425	449
De las que: Construcciones	178	202
De las que: Terrenos	247	247

A continuación, se presenta información seleccionada en relación al inmovilizado material:

OTRA INFORMACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL

(Miles de euros)

	31-12-2025	31-12-2024
Activos en uso completamente amortizados	39	408
Compromisos de adquisición de elementos de activo tangible	No significativos	No significativos
Activos con restricciones a la titularidad	No significativos	No significativos
Activos cubiertos por póliza de seguros (*)	Si	Si

(*) La Sociedad es beneficiaria de una póliza corporativa suscrita por CaixaBank, S.A. con un tercero que cubre los daños materiales sobre su activo material.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

(Miles de euros y años)

	VIDA ÚTIL RESTANTE	31-12-2025	31-12-2024
Aplicaciones informáticas		50.306	44.320
Software	10	50.306	44.320
Otros activos intangibles		41.883	46.962
Otros activos intangibles (generados por fusiones/adquisiciones)		41.883	46.962
Imantia Capital, SGIIC, S.A.	-	-	2
Bankia Fondos, SGIIC, S.A.U. (*)	9	41.867	46.944
Concesiones administrativas	32	16	16
TOTAL		92.189	91.282

(*) En el proceso de asignación del precio pagado por la combinación de negocios, la Sociedad se reconoció activos intangibles cuya naturaleza se correspondía principalmente con las relaciones contractuales de clientes de gestión de activos aportadas por la sociedad objeto de adquisición.

El detalle del movimiento del saldo de este capítulo es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES

(Miles de euros)

	2025		2024	
	FONDO DE COMERCIO	APLICACIONES INFORMÁTICAS Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	FONDO DE COMERCIO	APLICACIONES INFORMÁTICAS Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
Coste bruto				
Saldo al inicio del ejercicio	77.728	163.332	77.728	158.342
Altas		11.250		8.218
Bajas por saneamiento				(2.237)
Resto de bajas				(991)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	77.728	174.582	77.728	163.332
Amortización acumulada				
Saldo al inicio del ejercicio	(77.728)	(72.050)	(75.582)	(63.640)
Altas		(10.343)	(2.146)	(9.732)
Bajas por saneamiento				399
Resto de bajas				923
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(77.728)	(82.393)	(77.728)	(72.050)
Fondo de deterioro				
Saldo al inicio del ejercicio				(1.432)
Dotaciones				
Recuperaciones				1.432
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	-	-	-	-
TOTAL	-	92.189	-	91.282

La Sociedad, siempre que existan indicios de deterioro y al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los activos intangibles que tienen registrados respecto a su valor recuperable.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, las previsiones de ingresos atribuibles a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) asignada a Otros activos intangibles que soportan el valor neto del mismo. Durante el ejercicio 2025 no se han registrado pérdidas por deterioro y en 2024 se registraron únicamente en aplicaciones informáticas. Las principales hipótesis consideradas en las estimaciones y proyecciones han sido:

HIPÓTESIS EMPLEADAS Y ESCENARIOS DE SENSIBILIDAD

(Porcentaje)

	31-12-2025	31-12-2024	SENSIBILIDAD
Tasa de descuento (*)	7,8 %	9,1 %	[-2,0%; +2,0%]
Tasa de crecimiento	1,5 %	1,5 %	[-1,0%; +1,0%]

(*) Calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo.

A continuación, se presenta información seleccionada en relación a aplicaciones informáticas y otros activos intangibles:

OTRA INFORMACION DE APLICACIONES INFORMÁTICAS Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

(Miles de euros)

	31-12-2025	31-12-2024
Activos completamente amortizados	20.452	17.619
Compromisos de adquisición de elementos de activo intangible	No significativos	No significativos
Activos con restricciones a la titularidad	No significativos	No significativos

12. PERIODIFICACIONES

El detalle del movimiento del saldo de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE PERIODIFICACIONES

(Miles de euros)

	31-12-2025	31-12-2024
Otras periodificaciones	5.826	5.095
<i>De las que: comisiones devengadas no cobradas por delegación de gestión de fondos de CAM Luxemburgo</i>	5.509	4.802
<i>De las que: ingresos devengados no cobrados por servicios prestados a CaixaBank Wealth Management Luxembourg, S.A.</i>	248	149
TOTAL PERIODIFICACIONES DE ACTIVO	5.826	5.095
Gastos devengados no vencidos	22.687	31.275
<i>De las que: comisiones devengadas no pagadas por asesoramiento de gestión</i>	10.853	11.199
<i>De las que: comisiones devengadas no pagadas de delegación de gestión de fondos de CAM Luxemburgo</i>	573	785
<i>De las que: comisiones devengadas no pagadas de delegación de gestión de Sicavs de CAM Luxemburgo</i>	3.302	2.887
<i>De las que: costes campañas promocionales servicio gestión discrecional de carteras de CaixaBank, S.A.</i>	-	9.750
<i>De las que: gastos devengados no pagados correspondientes al bonus de los empleados</i>	4.433	4.114
TOTAL PERIODIFICACIONES DE PASIVO	22.687	31.275

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los saldos de estos epígrafes es el siguiente:

DETALLE DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

(Miles de euros)

	31-12-2025	31-12-2024
Otros activos	411	502
Fianzas (*)	154	154
Anticipos y créditos al personal	257	348
TOTAL OTROS ACTIVOS	411	502
Otros pasivos	10.599	9.192
Saldo acreedor por IVA (**)	9.612	8.303
Retenciones IRPF	495	441
Organismo de la Seguridad Social acreedor	492	448
TOTAL OTROS PASIVOS	10.599	9.192

(*) A 31 de diciembre de 2025, el saldo deudor de fianzas con empresas del grupo es de 75 miles de euros (75 miles de euros en 2024).

(**) A 31 de diciembre de 2025, incluye el IVA de la facturación anual de los servicios de delegación de gestión de carteras de fondos prestados por la Sociedad a CaixaBank, S.A. en 2025.

14. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de los saldos brutos de este epígrafe es el siguiente

DETALLE DE DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

(Miles de euros)

	31-12-2025	31-12-2024
Acreedores por prestaciones de servicios	1.061	513
Acreedores empresas del grupo	116.371	94.717
<i>De los que: comisiones devengadas no pagadas a CaixaBank, S.A. por comercialización de las IIC gestionadas</i>	25.192	22.449
<i>De los que: pasivo por Impuesto de Sociedades con matriz Grupo Fiscal (Nota 24)</i>	82.676	72.130
Otros acreedores	27	22
TOTAL	117.459	95.252

15. PROVISIONES PARA RIESGOS

El detalle del movimiento del saldo de este capítulo es el siguiente:

MOVIMIENTO DE PROVISIONES PARA RIESGOS - 2025

(Miles de euros)

	FONDOS A 31-12-2024	DOTACIÓN CON CARGO A RESULTADOS	REVERSIÓN CON CARGO A RESULTADOS	UTILIZACIÓN DE FONDOS	FONDOS A 31-12-2025
Fondos para pensiones y obligaciones similares	180			(2)	178
Provisiones para impuestos		38			38
Otras provisiones	1.165		(259)		906
TOTAL FONDOS	1.345	38	(259)	(2)	1.122

El saldo registrado en el sub-epígrafe de «Otras Provisiones» recoge la estimación realizada por los Administradores de la Sociedad para hacer frente a los compromisos que la Gestora ha asumido frente a determinadas Instituciones de Inversión Colectiva, los cuales están relacionados con la recuperabilidad de determinados créditos fiscales de fondos de inversión que se encontraban activados. Al 31 de diciembre de 2025 las provisiones constituidas cubren la totalidad de los mencionados compromisos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios sujetos a inspección (ver nota 17.2) así como los últimos cuatro ejercicios del resto de impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Por otra parte, el saldo registrado en el sub-epígrafe de «Provisiones para impuestos» reconoce una provisión por riesgos fiscales por un importe de 38 mil euros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen litigios en curso distintos a los señalados en el párrafo anterior que en opinión de los Administradores de la Sociedad puedan suponer un impacto significativo en la situación patrimonial de la Sociedad.

16. PATRIMONIO NETO

Capital escriturado

A continuación, se presenta información seleccionada sobre las magnitudes y naturaleza del capital escriturado:

INFORMACIÓN SOBRE CAPITAL ESCRITURADO

	31-12-2025	31-12-2024
Número de acciones suscritas y desembolsadas (unidades) (*)	14.361	14.361
Valor nominal por acción (euros)	6.010	6.010

(*) La totalidad de las acciones está representada mediante anotaciones en cuenta, siendo todas simétricas en cuanto a derechos.

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE RESERVAS

(Miles de euros)

	31-12-2025	31-12-2024
Reserva legal (*)	17.262	17.262
Reservas voluntarias	26.854	26.854
Otras reservas	(8.403)	(8.403)
TOTAL	35.713	35.713

(*) Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Reserva legal alcanza los mínimos requeridos por la Ley de Sociedades de Capital.

17. SITUACIÓN FISCAL

17.1. CONSOLIDACIÓN FISCAL

De conformidad con la legislación vigente, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del Grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

17.2. EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL.

Las actuaciones de inspección de carácter general de los periodos 2016 a 2020 que han afectado al Grupo han finalizado en el presente ejercicio 2025. El Grupo ha suscrito las actas de Inspección del Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones sobre rendimientos del trabajo, capital mobiliario e inmobiliario y no residentes, prestación patrimonial por DTAs monetizables e Impuesto sobre Depósitos de Clientes.

Por una parte, se firmaron actas en conformidad de las que resultó una deuda tributaria a ingresar para la Compañía en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido y de retenciones sobre rendimientos del trabajo a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 14 miles de euros, que ya ha sido satisfecho. Del resto de conceptos impositivos suscritos en conformidad no resultó deuda tributaria.

Por otra parte, se incoaron en disconformidad las Actas relativas al Impuesto sobre Sociedades y a la prestación patrimonial por DTAs monetizables que han sido confirmadas por el Inspector Jefe. A pesar de ello, el Grupo mantiene los argumentos esgrimidos ante el Inspector Jefe, los cuales han sido también reafirmados con el asesoramiento jurídico recibido.

La Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro ejercicios del resto de impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

17.3. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL

La conciliación del resultado contable y fiscal se presenta a continuación:

CONCILIACION DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

(Miles de euros)

	2025	2024
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A)	279.494	243.832
Ajustes al resultado	(6.168)	(4.508)
Gastos no deducibles (de representación, sanciones, etc)	557	7
Exención dividendos	(6.559)	(6.587)
Seguros empleados	55	55
Amortización activo intangible compra empresas del Grupo	-	2.146
Dotaciones contables a provisiones no deducibles fiscalmente	(221)	(129)
Resultado con tributación	273.326	239.324
Cuota del impuesto (Resultado con tributación 30%) (*)	81.998	71.797
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (B)	77.730	71.516
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto))	81.998	71.797
Del que: pasivo por Impuesto de Sociedades con matriz Grupo fiscal (Nota 14)	82.676	72.130
Del que: diferencias temporales (Nota 17.4)	(5.007)	(333)
Ajustes de impuestos sobre beneficios de ejercicios anteriores	(4.268)	(281)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS (A) - (B)	201.764	172.316

(*) Los ingresos y gastos de dentro del fiscal cuya matriz es CaixaBank, S.A. tributan al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades.

17.4. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

A continuación, se presenta el movimiento del saldo de estos epígrafes:

MOVIMIENTO DE ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS - 2025

(Miles de euros)

	31-12-2024	REGULARIZA- CIONES	ALTAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	BAJAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	31-12-2025
Combinación de negocios con Bankpyme, SGIIC, SA	76			(14)	62
Combinación de negocios con Morgan Stanley Gestión, SGIIC, SA	5.874			(470)	5.404
Otras provisiones no fiscalmente deducibles (bonus)	106		102	(68)	140
Otros (diferencias temporarias / deducciones)	404		9.986	(7.283)	3.107
TOTAL	6.460	-	10.088	(7.835)	8.713

MOVIMIENTO DE PASIVOS FISCALES DIFERIDOS - 2025

(Miles de euros)

	31-12-2024	REGULARIZA- CIONES	ALTAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	BAJAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	31-12-2025
Combinación de negocios con Bankia Fondos (*)	14.083		8.337	(9.860)	12.560
TOTAL	14.083	-	8.337	(9.860)	12.560

(*) Diferencias temporarias por amortización de los activos intangibles generados por la fusión con Bankia Fondos, SGIIC, S.A.U. que tuvo lugar en 2021.

Con carácter semestral, CaixaBank, S.A., entidad dominante del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad, en colaboración con un experto independiente, realiza un ejercicio de evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales reconocidos en balance sobre la base de un presupuesto consistente en el horizonte de 6 años con las proyecciones de resultados utilizadas para la estimación del valor recuperable de la UGE Bancaria y proyectado, en adelante, aplicando un margen de intereses sobre activos totales medios (NIM) sostenible y coste de riesgo (CoR) normalizado de 1,50 % y 0,40 %, respectivamente.

La Sociedad ha activado durante el ejercicio 4.043 miles de euros de deducciones por I+D+IT al considerarse previsible su recuperabilidad.

El plazo máximo de recuperabilidad de los activos fiscales en su conjunto se sitúa por debajo de los 10 años.

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave de proyección de los flujos del modelo de recuperabilidad sin que se desprendan de ello variaciones significativas en el plazo anterior.

Los ejercicios de evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales que vienen realizándose desde el ejercicio 2014 están reforzados por los ejercicios de backtesting, los cuales arrojan un comportamiento estable.

A la vista de los factores de riesgo existentes y el grado de cumplimiento con respecto a las estimaciones que se ha utilizado para la elaboración de los presupuestos, los Administradores consideran que, a pesar de las limitaciones para la aplicación de diferencias temporarias monetizables, bases imponibles negativas y deducciones pendientes, la recuperación de todos los créditos fiscales activados sigue siendo probable con beneficios fiscales futuros.

17.5. OTRA INFORMACIÓN FISCAL

Pilar Dos

La Ley 7/2024 traspone la Directiva de Pilar Dos estableciendo un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.

La matriz del Grupo al que pertenece la Sociedad inició con la aprobación de la Directiva un proyecto específico para la evaluación de los impactos, así como la implementación de esta reforma del que no se derivan impactos significativos para la Sociedad.

La Sociedad ha aplicado la excepción temporal y obligatoria a los requerimientos de reconocer y proporcionar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias.

18. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

En el detalle del «promemoria» del balance se presentan las cuentas de orden que recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

La información correspondiente al patrimonio gestionado se complementa con el detalle presentado en el Anexo II. Asimismo, y con carácter particular, las carteras de gestión discrecional incluidas en «Resto de Patrimonio en gestión discrecional de carteras» son todas ellas superiores a 6 millones de euros.

Por último, el saldo contenido en «Otras cuentas de orden» corresponde a campañas de incentivos de CaixaBank, S.A. para la captación de inversión, cuyo coste es asumido parcialmente por la Sociedad.

19. COMISIONES Y CORRETAJES SATISFECHOS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE COMISIONES Y CORRETAJES SATISFECHOS

(Miles de euros)

	2025	2024
Comisiones de comercialización	277.473	242.402
De las que: comisiones de comercialización de CaixaBank, S.A.	277.404	242.336
Comisiones por delegación de gestión	15.011	9.955
De las que: comisiones por delegación de gestión de fondos CAM Luxemburgo	2.388	2.906
De las que: comisiones por delegación de gestión de SICAVs CAM Luxemburgo	12.623	7.049
Comisiones por asesoramiento	22.749	22.098
Otras comisiones	9.061	10.414
TOTAL	324.294	284.869

20. COMISIONES RECIBIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE COMISIONES RECIBIDAS

(Miles de euros)

	2025	2024
Comisiones de gestión de fondos de inversión financieros (*)	572.594	507.038
<i>Sobre patrimonio</i>	572.594	506.841
<i>Sobre resultados</i>	-	197
Comisiones de suscripción y reembolso de fondos de inversión financieros	1.065	1.667
<i>Por suscripción</i>	-	11
<i>Por reembolso</i>	1.065	1.656
Comisiones de gestión de sociedades de inversión de capital variable (*)	335	339
<i>Sobre patrimonio</i>	332	331
<i>Sobre resultados</i>	3	8
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre (*)	66	67
<i>Sobre patrimonio</i>	66	67
Comisiones de gestión de IIC extranjeras (*)	20.845	14.200
<i>Sobre patrimonio</i>	20.836	14.074
<i>Sobre resultados</i>	9	126
Comisiones de gestión discrecional de carteras	62.405	54.070
<i>Gestión de carteras</i>	62.405	54.070
TOTAL	657.310	577.381

(*) El detalle de las comisiones recibidas por la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva se recoge en el Anexo 2 de la Memoria.

21. OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

(Miles de euros)

	2025	2024
Otros productos de explotación	5.993	5.607
Servicios administrativos prestados a SICAVs	24	40
Servicios administrativos y de soporte prestados	5.969	5.567
De los que: servicios prestados a CaixaBank, S.A.	3.043	2.808
De los que: servicios prestados a BPI Gestão de Ativos, SGOIC, S.A.	2.118	1.848
De los que: servicios prestados a CaixaBank Asset Management Luxembourg, S.A.	584	562
De los que: servicios prestados a CaixaBank Wealth Luxembourg, S.A.	224	92
TOTAL	5.993	5.607

DETALLE DE OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

(Miles de euros)

	2025	2024
Tasas en registros oficiales	38	36
Contribución al Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN)	4	4
Otras tasas de registros oficiales	34	32
Otros conceptos	134	34
Gastos Riesgo Operacional	113	30
Gastos Extraordinarios y penalizaciones	21	4
TOTAL	172	70

22. GASTOS DE PERSONAL

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas son los siguientes:

DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL

(Miles de euros)

	2025	2024
Sueldos y cargas sociales	28.391	25.731
<i>Sueldos y salarios</i>	23.610	21.346
<i>Seguridad social</i>	4.781	4.385
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	843	814
Indemnizaciones por despidos	490	520
Gastos de formación	381	266
Otros gastos de personal (*)	825	714
TOTAL	30.930	28.045

(*) Incluye dietas, pólizas sanitarias y otros conceptos similares.

A continuación, se presenta la composición de la plantilla, en términos medios y al cierre del ejercicio, por categorías profesionales y género:

PLANTILLA MEDIA

(Número de empleados)

	2025			2024		
	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%
Directivos	7	3	-	8	2	-
Mandos intermedios	29	28	1	32	30	1
Gestores	115	99	3	104	93	2
TOTAL	151	130	4	144	125	3

PLANTILLA PUNTUAL

(Número de empleados)

	2025			2024		
	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%
Directivos	7	3	-	7	3	-
Mandos intermedios	28	28	1	33	30	1
Gestores	120	102	2	108	95	3
TOTAL	155	133	3	148	128	4

23. GASTOS GENERALES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE GASTOS GENERALES

(Miles de euros)

	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	2.488	2.355
Sistemas informáticos	12.368	10.197
Publicidad y representación	2.150	2.040
<i>Publicidad</i>	1.421	1.402
<i>Gastos de representación y desplazamiento del personal</i>	729	638
Servicios de profesionales independientes	2.394	2.214
<i>Servicios de análisis</i>	827	689
<i>Servicios jurídicos</i>	85	116
<i>Otros</i>	1.482	1.409
Servicios administrativos subcontratados	472	727
Otros gastos	8.779	7.935
<i>Fuentes de información externa</i>	8.101	7.100
<i>Otros gastos</i>	678	835
TOTAL	28.651	25.468

El valor de los pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad durante el periodo de obligado cumplimiento del contrato, sin considerar las actualizaciones futuras de las rentas son los siguientes:

PAGOS FUTUROS (EX IVA) DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

(Miles de euros)

	2026	2027-2030	2031 Y SIGUIENTES
Arrendamientos operativos	1.591	5.397	2.678

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 son los siguientes:

- CaixaBank, S.A.: Arrendamiento, de fecha 31 de octubre de 2022, de las plantas 5ª y 6ª, así como de 19 plazas de garaje, así como arrendamiento, de misma fecha, de sala de la planta 12ª, situado, todo ello, en el Edificio TPC, de Paseo de la Castellana nº 189 de Madrid, por un periodo inicial de 10 años, a contar desde el 4 de noviembre de 2022 y con posibilidad, salvo preaviso expreso de no renovación con 3 meses de antelación a la finalización del plazo inicial, de prórroga automática por un periodo adicional de 5 años. En consecuencia, la duración máxima de ambos arrendamientos podrá ser de hasta 15 años, esto es, hasta el 3 de noviembre de 2037.
- Inmobiliaria Colonial, S.A.: Novación, de fecha 29 de julio de 2022, del Arrendamiento de 1 de octubre de 2016, respecto del Local Módulos "E, F, G y H" de la planta 5ª de Avenida Diagonal, nº 609-615 de Barcelona, por un nuevo periodo de 3 años, a contar desde el 1 de julio de 2022 y hasta el 30 de junio de 2025, con posibilidad de prórrogas automáticas anuales por un periodo máximo de 2 años adicionales, salvo preaviso expreso de no renovación con 4 meses de antelación a la finalización del nuevo plazo inicial o de la primera de las prórrogas. En consecuencia, la duración máxima del arrendamiento podrá ser de hasta 5 años, esto es, hasta el 30 de junio de 2027.

En el apartado de «Otros» dentro del epígrafe de «Servicios de profesionales independientes», se incluyen los honorarios por los servicios devengados por el auditor, sin incluir el IVA correspondiente, según el siguiente detalle:

HONORARIOS DEL AUDITOR EXTERNO (*)

	2025	2024
Auditor de la Sociedad (PriceWaterhouseCoopers Auditores, SL)		
Auditoría	51	50
<i>Auditoría</i>	51	50
Servicios de revisión prescritos por la normativa legal o supervisora a un auditor	4	4
<i>Informes de protección de activos de clientes</i>	4	4
TOTAL	55	54

(*) Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos de asesoramiento fiscal ni otros incompatibles con la función de auditoría.

A continuación, se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE - 2025

(Miles de euros)

	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	64.798		7.034	
<i>De las que: pagadas dentro del plazo legal (*)</i>	62.835	97,0 %	6.911	98,3 %
Total pagos pendientes	1.519		79	
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	66.317		7.113	

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

PERIODO MEDIO DE PAGO Y RATIOS DE PAGO A PROVEEDORES - 2025

(Días)

	2025
Periodo medio de pago a proveedores	8,05
Ratio de operaciones pagadas	7,90
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,58

24. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El «personal clave de la dirección» de la Sociedad, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Gestora, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se considera «parte vinculada».

A continuación, se detallan los saldos más significativos entre la Sociedad y sus partes vinculadas que complementan el resto de saldos de las notas de esta Memoria. Adicionalmente, también se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

DETALLE DE SALDOS CON VINCULADAS

(Miles de euros)

	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS (*)		ACCIONISTA ÚNICO Y SOCIEDADES DE SU GRUPO		PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
ACTIVO						
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 8)			257.491	224.223		
Resto de activos (Nota 12 y Nota 13)			5.891	5.170		
TOTAL	-	-	263.382	229.393	-	-
PASIVO						
Deudas con intermediarios financieros (Nota 14)			116.371	94.717		
Resto de pasivos (Nota 12 y Nota 13)			913	11.070		
TOTAL	-	-	117.284	105.787	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros			10.606	11.689		
Comisiones recibidas			83.149	68.271		
Otros productos de explotación			5.969	5.567		
Otras ganancias			-	-		
Comisiones satisfechas			(288.978)	(255.512)		
Gastos de personal			(438)	(326)		
Gastos generales			(7.648)	(7.466)		
TOTAL	-	-	(197.340)	(177.777)	-	-
OTROS						
Activos bajo gestión (AUMs)	1.755.624	406	28.565	28.434	3.488	2.562
TOTAL	1.755.624	406	28.565	28.434	3.488	2.562

(*) Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" y Criteria Caixa, S.A.U.

A 31 de diciembre de 2025, los contratos mantenidos con el Accionista Único son los que se indican a continuación:

- Contrato de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Contrato de delegación de gestión de carteras cuya gestión discrecional tiene encomendada CaixaBank, S.A. por sus clientes.
- Contrato entre CaixaBank, S.A. y CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U. en relación con el reparto del coste de las campañas de gestión discrecional.
- Contrato de arrendamiento de oficinas (plantas 5ª y 6ª) en el domicilio social de la Sociedad en Madrid, así como de plazas de garaje.
- Contrato de arrendamiento de sala (planta 12ª) domicilio social de la Sociedad en Madrid.
- Contrato para la llevanza por CaixaBank, S.A. del registro contable de participaciones, de aquellos Fondos de Inversión cuyas participaciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

- Contrato marco de arrendamiento de prestación de servicios corporativos por parte de CaixaBank, S.A. CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U. y, Documentos de Encargo de Servicios relativos a: (i) Canal de Denuncias corporativo, (ii) Facturas corporativas, (iii) Auditoría interna, (iv) Servicio de Atención al Cliente ("SAC").
- Contrato de prestación de servicios en el marco del "Modelo de Compras Corporativo", por parte de CaixaBank, S.A. a CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U.
- Contrato marco de arrendamiento de prestación de servicios por parte de CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U. a CaixaBank, S.A. y, Documentos de Encargo de Servicios relativos al a: (i) asesoramiento respecto a las 7 carteras modelo de Banca Privada, (ii) cumplimiento normativo en el ámbito de las carteras de gestión de discrecional, (iii) soporte respecto a las carteras industrializadas de fondos y valores, así como respecto a las carteras Asset Plus, (iv) soporte en la comercialización de fondos de inversión, (v) análisis y selección de fondos de terceras gestoras y ETFs para recomendación e incorporación en listas para Banca Privada, (vi) due diligence de los fondos de inversión comercializados por CaixaBank.
- Contrato de Licencia de uso de signos distintivos y nombres de dominio para empresas del Grupo CaixaBank.
- Contrato marco de servicios tecnológicos, Documento de Encargo de Servicios para el ejercicio 2025, así como regularización de los costes reales incurridos durante el referido ejercicio, así como Documento de Encargo de Servicios corporativos de ciberseguridad para el ejercicio 2025.
- Contrato de prestación de servicios corporativos en el ámbito de Recursos Humanos.

25. OTROS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

25.1. MEDIO AMBIENTE

CaixaBank Asset Management no ha identificado la existencia de riesgos medioambientales significativos derivados del desarrollo de su actividad. En consecuencia, no resulta necesario incorporar un desglose específico adicional en las presentes cuentas anuales en esta materia.

Asimismo, la Entidad no dispone de activos relevantes de inmovilizado material que se encuentren afectados de forma significativa por aspectos medioambientales.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Entidad no ha sido objeto de sanciones ni multas de carácter relevante asociadas al cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.

La información y los desgloses relativos a cuestiones medioambientales se recogen de forma detallada en el informe de gestión consolidado del Grupo CaixaBank.

25.2. SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Sociedad se encuentra adherida al servicio de atención al cliente de CaixaBank, S.A., el cual presta servicio a las sociedades del Grupo CaixaBank.

El Servicio de Atención al Cliente (SAC) es el encargado de atender y resolver quejas y reclamaciones de clientes. Es un servicio separado de los servicios comerciales y actúa con independencia de criterio y conocimientos sobre la normativa de protección de la clientela.

El tiempo medio de resolución en 2025 se sitúa en 14 días naturales.

RECLAMACIONES RECIBIDAS

(Número)

	2025	2024
Reclamaciones pendientes de resolver al inicio del ejercicio	3	6
Reclamaciones Recibidas	30	76

RECLAMACIONES RESUELTAS

(Número)

TIPO DE RESOLUCIÓN	2025	2024
Favorables al reclamante	12	13
Favorables a la Sociedad	14	52
Otros (inadmitida)	3	15
TOTAL	29	80
Reclamaciones pendientes de resolver a cierre del ejercicio	4	3

(Miles de euros)

	DATOS DE LAS SOCIEDADES A 31-12-2025									
	% PARTICIPACIÓN									
		DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS		
DENOMINACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	DOMICILIO								
BPI Gestão de Ativos, SGQIC, S.A.	Gestora de Fondos	Portugal	100 %		100 %	34.555	9.638	2.500	15.268	7.150
CaixaBank Asset Management Luxembourg, S.A.	Gestora de Fondos	Luxemburgo	100 %		100 %	12.972	7.778	150	4.381	1.184

ANEXO 2 – INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA BAJO GESTIÓN

La Sociedad gestiona a 31 de diciembre de 2025 las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

DETALLE DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA - 2025

(Miles de euros)

	COMISIONES DEVENGADAS	COMISIONES PENDIENTES DE COBRO	PATRIMONIO GESTIONADO
FONDOS DE INVERSIÓN			
ALBUS, FI	1.834	153	235.019
CAIXABANK AHORRO, FI	7.055	649	968.316
CAIXABANK BANCA PRIVADA SELECCION, FI	452	41	78.913
CAIXABANK BOLSA DIVIDENDO EUROPA, FI	2.834	273	183.794
CAIXABANK BOLSA ESPAÑA 150, FI	735	95	134.485
CAIXABANK BOLSA GESTION ESPAÑA, FI	3.204	331	249.964
CAIXABANK BOLSA GESTION EURO, FI	1.754	158	101.068
CAIXABANK BOLSA GESTION EUROPA, FI	982	92	60.186
CAIXABANK BOLSA IMPROVERS, FI	1.427	123	98.369
CAIXABANK BOLSA INDICE ESPAÑA, FI	964	95	382.583
CAIXABANK BOLSA INDICE EURO, FI	2.179	207	589.094
CAIXABANK BOLSA INDICE EUROPA, FI	4	1	1.742
CAIXABANK BOLSA SELECCION ASIA, FI (BAJA CNMV)	132	-	-
CAIXABANK BOLSA SELECCION EMERGENTES, FI	820	106	70.077
CAIXABANK BOLSA SELECCION EUROPA, FI	1.258	115	77.027
CAIXABANK BOLSA SELECCION GLOBAL, FI	4.884	432	310.015
CAIXABANK BOLSA SELECCION JAPON, FI (BAJA CNMV)	217	-	-
CAIXABANK BOLSA SELECCION USA, FI	1.379	109	73.634
CAIXABANK BOLSA USA DIVISA CUBIERTA, FI	666	71	99.882
CAIXABANK BOLSA USA, FI	1.992	169	425.467
CAIXABANK BONOS FLOTANTES 2025, FI	149	11	22.818
CAIXABANK BONOS SUBORDINADOS 2, FI (BAJA CNMV)	267	-	-
CAIXABANK BONOS SUBORDINADOS, FI (BAJA CNMV)	427	-	-
CAIXABANK CAUTO DIVIDENDOS, FI	460	40	63.874
CAIXABANK COMUNICACION MUNDIAL, FI	20.097	1.889	1.399.206
CAIXABANK CORE MASTER, FI	322	32	62.997
CAIXABANK DESTINO 2026, FI	9.777	823	686.759
CAIXABANK DESTINO 2030, FI	24.725	2.631	2.257.568
CAIXABANK DESTINO 2035, FI	1.119	159	140.377
CAIXABANK DESTINO 2040, FI	3.874	421	358.394
CAIXABANK DESTINO 2050, FI	866	91	76.667
CAIXABANK DESTINO 2060, FI	183	21	18.279
CAIXABANK DESTINO, FI	9.123	750	602.969
CAIXABANK DEUDA CORPORATIVA 2031, FI	301	127	259.654
CAIXABANK DEUDA PUBLICA 2025 2, FI (BAJA CNMV)	463	-	-
CAIXABANK DEUDA PUBLICA 2025, FI	12.725	368	730.048
CAIXABANK DEUDA PUBLICA 2027, FI	14.135	1.275	2.727.982
CAIXABANK DEUDA PUBLICA 2029, FI	785	144	288.732
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2024, FI (BAJA CNMV)	68	-	-
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2025 2, FI	879	26	256.889
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2025 3, FI (BAJA CNMV)	4.659	-	-
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2025, FI (BAJA CNMV)	909	-	-

DETALLE DE COMISIONES PERCIBIDAS POR GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA - 2025

(Miles de euros)

	COMISIONES DEVENGADAS	COMISIONES PENDIENTES DE COBRO	PATRIMONIO GESTIONADO
FONDOS DE INVERSIÓN			
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2027 2, FI	380	31	363.730
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2027, FI	355	28	332.914
CAIXABANK DIVERSIFICADO DINAMICO, FI	146	14	18.140
CAIXABANK DP INFLACION 2024, FI (BAJA CNMV)	17	-	-
CAIXABANK FONDOS GLOBAL SELECCION, FI	55	5	6.225
CAIXABANK FONDOSORO LARGO PLAZO, FI	142	12	20.148
CAIXABANK GARANTIZADO BOLSA EUROPA 2024, FI (BAJA CNMV)	35	-	-
CAIXABANK GARANTIZADO CRECIENTE 2024, FI (BAJA CNMV)	102	-	-
CAIXABANK GARANTIZADO DINAMICO, FI (BAJA CNMV)	19	-	-
CAIXABANK GARANTIZADO EURIBOR II, FI	208	16	29.085
CAIXABANK GARANTIZADO EURIBOR, FI	135	11	22.276
CAIXABANK GARANTIZADO RENTAS 16, FI	198	16	74.322
CAIXABANK GARANTIZADO VALORES RESPONSABLES, FI (BAJA CNMV)	70	-	-
CAIXABANK GESTION 30, FI	699	64	83.763
CAIXABANK GESTION 60, FI	652	55	110.890
CAIXABANK GESTION TENDENCIAS, FI	2.312	237	173.551
CAIXABANK GESTION TOTAL, FI	824	71	130.102
CAIXABANK GLOBAL INVEST, FI	45	4	18.933
CAIXABANK HORIZONTE 2025, FI (BAJA CNMV)	16	-	-
CAIXABANK INTERES 5, FI	9.870	1.096	1.642.039
CAIXABANK ITER, FI	1.097	90	159.050
CAIXABANK MASTER GESTION ALTERNATIVA, FI	1.590	144	1.711.175
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA ADVISED BY, FI	8.297	476	1.249.179
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	5.098	377	4.051.282
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA DEUDA PUBLICA 3-10, FI	27.190	2.693	9.078.458
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA PRIVADA EURO, FI	22.451	2.251	7.584.468
CAIXABANK MASTER RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI	2.732	177	355.674
CAIXABANK MASTER RENTA VARIABLE EUROPA, FI	11.314	1.149	2.298.139
CAIXABANK MASTER RENTA VARIABLE USA ADVISED BY, FI	39.925	3.165	7.727.328
CAIXABANK MASTER RETORNO ABSOLUTO, FI	1.034	92	1.090.304
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA DEUDA PUBLICA 1-3 ADVISED BY, FI	9.844	1.025	5.253.445
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA DEUDA PUBLICA USA, FI	363	72	209.942
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA PRIVADA USA ADVISED BY, FI	566	112	292.505
CAIXABANK MASTER RV EMERGENTE ADVISED BY, FI	16.589	1.827	3.149.585
CAIXABANK MASTER RV JAPON ADVISED BY, FI	3.050	384	741.900
CAIXABANK MIXTO DIVIDENDOS, FI	1.989	164	240.818
CAIXABANK MIXTO RENTA FIJA 10, FI	345	30	58.400
CAIXABANK MIXTO RENTA FIJA 15, FI	3.287	398	409.940
CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO, FI	118.697	9.249	20.626.807
CAIXABANK MULTISALUD, FI	7.613	651	658.328
CAIXABANK PRO 0/100 RV, FI	1.632	156	128.033

DETALLE DE COMISIONES PERCIBIDAS POR GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA - 2025

(Miles de euros)

	COMISIONES DEVENGADAS	COMISIONES PENDIENTES DE COBRO	PATRIMONIO GESTIONADO
FONDOS DE INVERSIÓN			
CAIXABANK PRO 0/30 RV, FI	16.840	1.838	3.545.019
CAIXABANK PRO 0/60 RV, FI	12.361	1.176	1.250.974
CAIXABANK RENTA FIJA ALTA CALIDAD CREDITICIA, FI	199	14	16.678
CAIXABANK RENTA FIJA CORPORATIVA, FI	1.221	118	158.601
CAIXABANK RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	29.661	4.760	7.128.349
CAIXABANK RENTA FIJA DOLAR, FI	304	22	23.996
CAIXABANK RENTA FIJA ENERO 2026, FI	38	3	12.830
CAIXABANK RENTA FIJA FLEXIBLE, FI	2.741	243	283.701
CAIXABANK RENTA FIJA PUBLICA 3-5 ZONA EURO, FI	999	128	723.674
CAIXABANK RENTA FIJA SELECCION GLOBAL, FI	584	52	57.140
CAIXABANK RENTA FIJA SUBORDINADA, FI	269	70	130.806
CAIXABANK RENTAS EURIBOR, FI (BAJA CNMV)	115	-	-
CAIXABANK RF CORPORATIVA DURACION CUBIERTA, FI	1.206	193	301.101
CAIXABANK SELECCION ALTERNATIVA, FI	312	35	112.540
CAIXABANK SELECCION COMPROMISO FUTURO 0/30 RV, FI	3.169	262	412.217
CAIXABANK SELECCION COMPROMISO FUTURO 0/60 RV, FI	503	41	40.492
CAIXABANK SELECCION COMPROMISO FUTURO, FI	2.387	177	163.059
CAIXABANK SELECCION RETORNO ABSOLUTO, FI	299	35	99.839
CAIXABANK SELECCION TENDENCIAS, FI	28.150	2.361	2.295.792
CAIXABANK SI IMPACTO 0/30 RV, FI	4.488	356	468.558
CAIXABANK SI IMPACTO 0/60 RV, FI	5.905	448	356.178
CAIXABANK SI IMPACTO 50/100 RV, FI	2.348	184	116.151
CAIXABANK SI IMPACTO RENTA FIJA, FI	159	14	25.593
CAIXABANK SMALL & MID CAPS ESPAÑA, FI	2.032	190	125.667
CAIXABANK SMART RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	172	23	258.041
CAIXABANK SMART RENTA FIJA DEUDA PUBLICA 1-3, FI	1.211	149	867.350
CAIXABANK SMART RENTA FIJA DEUDA PUBLICA 7-10, FI	1.396	131	464.784
CAIXABANK SMART RENTA FIJA EMERGENTE, FI	239	18	103.352
CAIXABANK SMART RENTA FIJA HIGH YIELD, FI	330	21	125.081
CAIXABANK SMART RENTA FIJA INFLACION, FI	443	42	148.142
CAIXABANK SMART RENTA FIJA INTERNACIONAL, FI	967	61	360.281
CAIXABANK SMART RENTA FIJA PRIVADA, FI	1.167	105	375.834
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE EMERGENTE, FI	954	80	289.329
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE EUROPA, FI	1.276	106	383.154
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE JAPON, FI	286	30	106.676
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE REAL ESTATE, FI	124	10	57.001
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE USA, FI	3.009	224	798.265
CALIOPE, FI	301	27	69.368
INVERTRES FONDO I, FI	39	4	11.154
MICROBANK FONDO ETICO, FI	1.758	149	138.515
MICROBANK SI IMPACTO RENTA VARIABLE, FI	564	44	24.933

DETALLE DE COMISIONES PERCIBIDAS POR GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA - 2025

(Miles de euros)

	COMISIONES DEVENGADAS	COMISIONES PENDIENTES DE COBRO	PATRIMONIO GESTIONADO
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA EXTRANJERAS			
CAIXABANK GLOBAL INV FD - ALABEA FUND	2	-	24.883
CAIXABANK GLOBAL INV FD - BPI ALTERNATIVE	2.171	-	307.266
CAIXABANK GLOBAL INV FD - BPI EUROPEAN FINANCIAL EQUITIES	63	-	55.663
CAIXABANK GLOBAL INV FD - BPI HIGH INCOME BOND FUND	72	-	23.388
CAIXABANK GLOBAL INV FD - BPI IBERIA	184	-	58.938
CAIXABANK GLOBAL INV FD - BPI OPPORTUNITIES	245	-	47.377
CAIXABANK GLOBAL INV FD - BPI TECHNOLOGY REVOLUTION	134	-	38.642
CAIXABANK GLOBAL INV FD - DEMETER FUND	47	-	32.719
CAIXABANK GLOBAL INV FD - ENEAS FUND OF FUND	32	-	20.105
CAIXABANK GLOBAL INV FD - EOS FUND	13	-	23.352
CAIXABANK GLOBAL INV FD - MAVERICK GLOBAL FUND	375	-	36.764
CAIXABANK GLOBAL INV FD - PERSEO FUND	48	-	38.653
CAIXABANK GLOBAL INV FD - QUADRIVIUM FUND	59	-	30.112
CAIXABANK GLOBAL INV FD - SAPERE AUDE GLOBAL FUND	22	-	24.627
CAIXABANK GLOBAL INV FD - TIQUE FUND	-	-	7.214
CAIXABANK GLOBAL SICAV	15.730	-	3.294.807
CAIXABANK WEALTH SICAV	1.521	-	714.601
BPI EUROPA	26	-	-
ARMONY INVESTMENT FUND	43	-	21.005
PENTARIS QIAIF PLC ELAIA FUND	58	36	21.697
SOCIEDADES DE INVERSIÓN			
ABPURA INVERSIONS SICAV, S.A.	14	4	3.885
ARMALLAK INVERSIONES SICAV	29	2	5.942
BELEÑA INVERSIONES SICAV, S.A.	53	5	11.120
EXCEL EQUITIES SICAV, S.A.	86	8	31.142
FLMCINCO SICAV, S.A.	76	7	15.025
LOLUMAJO SICAV, S.A.	32	3	7.370
MARMIRE INVERSIONES SICAV, S.A.	23	2	4.080
VERTRA INVERSIONES, SICAV, S.A.	22	2	2.968
JUNGLELAND VALUE SIL, S.A.	66	6	21.930
TOTAL	593.840	52.389	111.549.215



Informe de Gestión

2025

Informe de Gestión el ejercicio 2025

CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima sujeta a la normativa y regulaciones de las sociedades gestoras de instituciones que operan en España. La Sociedad forma parte del Grupo CaixaBank (en adelante Grupo CaixaBank o Grupo).

El presente Informe de Gestión de la Sociedad, ha sido elaborado de acuerdo con el Código de Comercio y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de Sociedades de Capital. Se ha tomado en consideración la Guía de Elaboración del Informe de Gestión de la Entidades Cotizadas de la CNMV.

La información prospectiva, contenida en los diferentes apartados de este documento, refleja los planes, previsiones o estimaciones de los gestores de la Sociedad, a la fecha de su formulación. Estos se basan en asunciones que son consideradas razonables, sin que dicha información prospectiva pueda interpretarse como una garantía de desempeño futuro de la Sociedad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que no implican que el desempeño futuro de la Sociedad tenga porque coincidir con el inicialmente previsto.

La información no financiera correspondiente a la Sociedad se incluye en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo CaixaBank que se encuentra disponible junto con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CaixaBank correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Entorno, evolución previsible y estrategia

Contexto económico

Evolución global y mercados

El año 2025 dejó un balance constructivo, pero no exento de episodios de estrés. Tras un primer cuatrimestre condicionado por el shock arancelario y dudas sobre la monetización de la IA, el año fue ganando tracción gracias a la resiliencia de la actividad, a un giro progresivo hacia condiciones monetarias menos restrictivas y a un dólar más débil, lo que permitió que muchas clases de activo cerraran con tono firme y con un liderazgo más diversificado en la recta final. La narrativa de la inteligencia artificial siguió impulsando la inversión —con mayor dispersión dentro de la tecnología— y el sentimiento mejoró fuera de EE. UU., a la vez que los metales se fortalecían y la energía cedía.

En el plano macroeconómico, Estados Unidos mantuvo un crecimiento razonable pese a la volatilidad, con un crecimiento del 2,2% en 2025, apoyado en el impulso de la inversión en IA y la robustez del consumo privado, con un mercado laboral que mostró señales de enfriamiento a final de año y una inflación que, aunque con vaivenes, tendió a moderarse. Europa ofreció un cuadro macro agregado resistente, con inflación contenida y producción estable, aunque con divergencias: Alemania se ha ralentizado mientras que España se mantuvo como país relativamente fuerte. En balance, el PIB de la eurozona habría crecido un 1,5% en 2025 frente al 0,8% de 2024; Alemania registró un modesto +0,3%, Francia avanzó un +0,9% (vs. 1,1% en 2024) e Italia creció un +0,7%. De cara a 2026, se estima un crecimiento en torno al 1,3% para la eurozona. China combinó fases de fortaleza —apoyada en la tecnología y la liquidez— manteniendo un crecimiento cercano al 5% con un tono más cauto al cierre del ejercicio; entre los apoyos, destacó la reorientación de exportaciones hacia ASEAN y Europa. El resto de Asia destacó por el empuje de los semiconductores y la IA. En los emergentes, la debilidad del dólar en la segunda mitad del año favoreció sus clases de activos y las divisas.

La política monetaria transitó desde una pausa en el movimiento en los tipos hacia el inicio de un ciclo de relajación monetaria. La Reserva Federal abrió dicho movimiento con recortes en el último tramo del año, realizando tres recortes acumulados de 75 p. b. en las tres últimas reuniones de 2025 y situando el rango del fed funds en 3,50 %-3,75 %, tras haberse mantenido en pausa buena parte del año, destacando que el sesgo futuro dependería de la evolución del mercado laboral. El BCE, tras recortar los tipos de interés a mitad del ejercicio, se mantuvo cómodo en mantenerlos estables hacia el cierre del ejercicio; el Banco de Inglaterra ejecutó un recorte de 25 puntos básicos con un tono prudente; y el Banco de Japón avanzó en la normalización con una subida bien anticipada. En conjunto, este giro ayudó a anclar las condiciones financieras y a reforzar la probabilidad de un aterrizaje suave.

Entre los riesgos, el año estuvo marcado por los pulsos arancelarios y su gestión táctica (anuncio de medidas amplias, pausa de 90 días y negociación posterior), por la discusión fiscal en EE. UU. vinculada al “One Big Beautiful Bill Act” y por episodios geopolíticos (desde las tensiones en Oriente Próximo hasta Ucrania), sin que derivaran en un deterioro duradero del precio del petróleo ni en un shock de crecimiento. El cierre temporal del gobierno estadounidense añadió incertidumbre de corto plazo, pero con impacto limitado, vista la reacción del mercado. De fondo, la IA y la inversión en capacidad tecnológica actuaron como soporte estructural.

En renta fija, el balance anual fue positivo, aunque con matices. Los tramos largos sufrieron de forma relativa en los episodios de repunte de la pendiente de tipos, pero los bonos soberanos de alta calidad y el crédito con grado de inversión ofrecieron avances sólidos. A nivel agregado, los índices de renta fija global registraron rentabilidades cercanas al 8 %, con un comportamiento especialmente favorable del crédito corporativo y del segmento de alto rendimiento, que lideró las ganancias del año con rentabilidades de doble dígito. En Europa, la deuda periférica destacó —con Italia y España ofreciendo retornos claramente superiores a la media— mientras que Japón mostró un peor tono en un contexto de expectativas de normalización. Todo ello con unos diferenciales de tipos muy ajustados, lo que refuerza la necesidad de ser selectivos y buscar la diversificación.

La renta variable global cerró el año al alza, con una evolución que pasó de un arranque débil a un verano alcista y a un cuarto trimestre sostenido. El liderazgo, inicialmente concentrado en mega tecnología ligada a la IA, fue ganando amplitud: a final de año mejoraron los índices equiponderados, se rotó hacia sectores cíclicos y el sector financiero —especialmente bancos— cobró protagonismo, mientras las eléctricas quedaron rezagadas. Europa superó a EE. UU. en varios tramos, con índices como el FTSE 100 y el Euro Stoxx 50 avanzando en el entorno del

20 %, Japón brilló en otoño apoyado en las reformas y acuerdos comerciales, y Asia ex Japón destacó por Corea y Taiwán. En agregado, los mercados emergentes superaron a los desarrollados en el conjunto del año.

En otras clases de activo, los metales preciosos —con el oro a la cabeza— y los industriales terminaron reforzándose, mientras que la energía cedió terreno. El dólar se debilitó a lo largo del ejercicio, aliviando las condiciones financieras y apoyando los activos no estadounidenses.

De cara a los próximos meses, el escenario central pivota sobre un crecimiento moderado, inflación contenida y bancos centrales en modo acomodaticio pero dependientes de los datos. En este contexto, la asignación de activos debe basarse en mantener una postura prudente y táctica, evitando concentraciones y con preferencia por calidad. En renta fija, priorizamos grado de inversión y, de forma selectiva, subordinadas financieras y deuda soberana periférica europea para combinar carry con potencial de apreciación si continúan los recortes; en emergentes, favorecer emisiones con colchón de rentabilidad real. En renta variable, conviene ampliar el foco más allá de la mega-tecnología estadounidense, equilibrando exposición hacia Europa, Japón y Asia ex-Japón, y combinando temáticas estructurales (IA e infraestructuras asociadas) con sectores cíclicos de balance saneado. A nivel de divisas, una gestión activa para reducir la exposición neta al dólar sigue alineada con el tono del año y con la diversificación de riesgo global. La cautela —incluso “hiper-táctica” en la toma de riesgo—, junto con la diversificación por regiones y estilos, constituye la guía operativa para 2026, con atención a tres riesgos principales: rebotes de tensiones comerciales, sorpresas de inflación que alteren el ritmo de recortes y eventos geopolíticos con capacidad de contaminar el crecimiento.

En el corto plazo, el principal foco de atención se concentra en la evolución del conflicto bélico en Oriente Próximo, cuyo estallido a comienzos de 2026 ha incrementado la incertidumbre sobre el escenario macro financiero global. Aunque por el momento los mercados continúan descontando un impacto contenido sobre el crecimiento, el riesgo reside en la duración del conflicto y en su posible capacidad de generar disrupciones más amplias, especialmente a través del canal energético o del deterioro de la confianza económica. Este repunte de las tensiones geopolíticas también ha influido en las expectativas de política monetaria: en Estados Unidos, aunque se anticipaban recortes adicionales de tipos en torno a 50 puntos básicos en la segunda mitad de 2026, la combinación de un mercado laboral todavía sólido y el aumento de los riesgos geopolíticos ha llevado a los mercados a incorporar un sesgo algo más restrictivo en el corto plazo. En paralelo, en mayo de 2026 finaliza el mandato de Jerome Powell como presidente de la Reserva Federal y el presidente Trump ha propuesto a Kevin Warsh como sucesor, quien se ha mostrado defensor de la independencia del banco central, favorable a tipos más bajos pero crítico con las políticas pasadas de expansión cuantitativa. En la eurozona, el BCE ha reiterado su preferencia por mantener una aproximación prudente y dependiente de los datos, con expectativas de estabilidad en los tipos de interés durante 2026, si bien el recrudecimiento del conflicto bélico en Oriente Próximo ha elevado ligeramente la probabilidad asignada por el mercado a eventuales subidas.

Evolución Resultados y Actividad

El año 2025 para CaixaBank Asset Management, SGIIC, S.A.U. en lo relativo a la evolución de activos bajo gestión ha tenido una variación del +12,9% respecto a los datos de cierre del 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestionaba 109 Fondos de Inversión, 8 Sociedades de Inversión de Capital Variable, 1 Sociedad de Inversión de Capital Libre. También gestionaba por delegación 2 Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras con cuatro y veintiún compartimentos respectivamente. Adicionalmente gestionaba por delegación 9 compartimentos de una IIC domiciliada en Luxemburgo y cogestionaba por delegación dos Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras.

En Fondos de Inversión, a 31 de diciembre de 2025 el patrimonio gestionado asciende a 105.210 millones de euros registrando una variación patrimonial en el año del +11,0% (sin considerar el patrimonio invertido en otros fondos de la propia gestora) derivada tanto de la evolución positiva de los mercados financieros como de las captaciones netas positivas habidas en este ejercicio. La cuota de la Sociedad en fondos de inversión ha pasado de un 23,75% en diciembre 2024 a un 23,33% en diciembre 2025. La Sociedad continúa liderando el mercado español y es la primera en superar los 100.000 millones de euros bajo gestión en fondos de inversión.

En Sociedades de Inversión, a 31 de diciembre de 2025 el patrimonio asciende a 103 millones de euros (sin considerar el patrimonio invertido en otros fondos de la propia gestora).

Desde 2013 la Sociedad gestiona por delegación CaixaBank Global SICAV y desde 2016 CaixaBank Wealth SICAV, ambas domiciliadas en Luxemburgo. A cierre de ejercicio el patrimonio de CaixaBank Global SICAV asciende a 3.295 millones de euros en cuatro compartimentos. El patrimonio de CaixaBank Wealth SICAV asciende 715 millones de euros en veintiún compartimentos.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha gestionado por delegación 9 compartimentos de CaixaBank Global Investment Fund FCP, entidad domiciliada en Luxemburgo. A cierre de ejercicio el patrimonio asciende a 238 millones de euros.

En este ejercicio la Sociedad ha iniciado la cogestión por delegación de 2 Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras. A cierre de ejercicio el patrimonio asciende a 43 millones de euros.

En Gestión Discrecional de Carteras, en España a cierre de 2025 se gestiona por delegación 58.624 millones de euros, en Carteras de clientes de CaixaBank, y supone un incremento del +13,3% en el ejercicio. La Gestora ocupa el primer puesto en patrimonio bajo gestión, en el mercado español, en estos servicios, con una cuota del 35,88% a 31 de diciembre de 2025 (38,51% a 31 de diciembre de 2024) sobre el patrimonio de las entidades que informan el dato. Adicionalmente gestiona por delegación 1.516 millones de euros de Carteras de clientes de CaixaBank Wealth Management Luxembourg.

Información no financiera

En materia de información no financiera, el Grupo CaixaBank ha reportado su Estado de Información No Financiera (EINF) en base a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (en adelante, por sus siglas NEIS, o ESRS por sus siglas en inglés), dando así respuesta a los requerimientos informativos previstos en la Directiva de Reporting Corporativo de Sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés), de forma voluntaria y a los requerimientos vigentes de la Ley 11/2018. CaixaBank Asset Management, acogiéndose a las dispensa y exención recogida en la ley 11/2018, incorpora toda su información no financiera en el EINF del Grupo, que se incluye en el Informe de Gestión consolidado del Grupo CaixaBank correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y que se depositará en el Registro Mercantil de Valencia”.

Innovación y Digitalización

La información sobre innovación y digitalización se incluye en el apartado 5 «Modelo de creación de valor – Tecnología y digitalización», del Informe de Gestión Consolidado del Grupo CaixaBank.

Sostenibilidad y Medio ambiente

Desde sus inicios, CaixaBank Asset Management ha mantenido un firme compromiso con la transición hacia un modelo socioeconómico más sostenible, en el que la rentabilidad a largo plazo se combine con la justicia social, la protección del medioambiente y unas sólidas prácticas de buen gobierno corporativo.

En esta línea, la sociedad gestora ha desarrollado un modelo propio de inversión socialmente responsable basado en dos pilares fundamentales:

- la integración en el proceso de análisis y de toma de decisiones de inversión de aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (aspectos ASG), además de los criterios financieros tradicionales
- la implicación a largo plazo de la Sociedad Gestora con las compañías y emisores, públicos o privados en los que invierte, a través de procesos de diálogos colaborativos y voto activo.

Como consecuencia de este firme compromiso con la sostenibilidad, ya en 2011 la Gestora formalizó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso de apoyar y promover la aplicación de sus diez principios en los ámbitos de Derechos Humanos, Derechos Laborales, la protección del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción. Posteriormente, en 2016, CaixaBank Asset Management dio un paso adicional en este ámbito mediante su adhesión a los Principios para la Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés), una iniciativa impulsada por Naciones Unidas y dirigida a la comunidad inversora, cuyo objetivo último es contribuir al desarrollo de un sistema financiero más estable y sostenible a través de la implementación de los seis principios que la conforman.

Asimismo, la Gestora manifiesta su respaldo al Acuerdo de París, adoptado en el marco de la Conferencia sobre el Clima, primer acuerdo de carácter universal y jurídicamente vinculante en materia de cambio climático. Dicho Acuerdo persigue, entre otros objetivos, alinear los flujos financieros con la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente frente al cambio climático.

En este contexto, se considera que la aplicación de este modelo de gestión e inversión responsable puede tener un impacto positivo en el desempeño de las compañías a largo plazo y contribuir de forma significativa al progreso económico, social y medioambiental sostenible.

La adopción de este modelo de gestión e inversión responsable puede tener un impacto positivo en el desempeño sostenible de las compañías a largo plazo, contribuyendo de forma decisiva al progreso económico, social y medioambiental.

Otra información

Adquisición de acciones propias

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no mantiene acciones propias en cartera.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura

Los activos que integran la Cartera de Valores de la Sociedad son, básicamente, participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria. Todos ellos son instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez.

Algunas de las diferentes IIC gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja

Los riesgos a los que están sometidas las IIC gestionadas por la sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.

Periodo medio de pago a proveedores

Se recoge en la Nota 23 de las cuentas anuales de la Sociedad.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho significativo.